

Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

N° 23

Balance 2018

Lima, diciembre 2019

Con el apoyo de:



Brot
für die Welt

Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

N° 23

Balance 2018

Lima, diciembre 2019

Con el apoyo de:

Reporte Nacional N° 23 de Vigilancia de las Industrias Extractivas
Lima, diciembre de 2019

Autor:
Gustavo Ávila Palomino

Editado por:
Grupo Propuesta Ciudadana
Calle Alberto Arca Parró N° 180-b, San Isidro
Teléfonos: 421-6204 / 393-8286
www.propuestaciudadana.org.pe
contacto@propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Directorio:
Federico Tenorio Calderón

Coordinador Ejecutivo:
Epifanio Baca Tupayachi

Corrección de estilo:
Marusia Ruiz Caro Reyes

Cuidado de edición:
Nelly Carrasco Camones
Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación
Luis de la Lama
Renzo Espinel

1a edición - diciembre de 2019



Esta publicación contó con el aporte de
Natural Resource Governance Institute
y Pan para el Mundo.

Brot
für die Welt

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO	6
1.1 Creación de la renta minera	6
1.1.1 La producción minera.....	6
1.1.2 Los precios de los minerales.....	10
1.1.3 La inversión minera.....	12
1.1.4 El valor de la producción minera.....	15
1.1.5 El desempeño de las empresas mineras.....	19
1.1.6 Los impuestos y el aporte fiscal de las empresas mineras	23
1.1.7 La renta minera	28
1.2 Generación de la renta de los hidrocarburos	29
1.2.1 La producción de gas natural y petróleo	29
1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo.....	31
1.2.3 La inversión en hidrocarburos	32
1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos	33
1.2.5 La renta de los hidrocarburos	35
1.3 Balance de la renta minera y de los hidrocarburos.....	37
II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS	39
2.1 Las transferencias al ámbito subnacional.....	39
2.2 La participación regional en la renta transferida.....	42
CONCLUSIONES	45

PRESENTACIÓN

En un contexto de desaceleración económica concurrente al fin del superciclo del precio de los *commodities*, con proyecciones de crecimiento ajustadas por debajo de 4%, es necesario volver la mirada sobre el sector extractivo para anticipar el avance económico del país en los próximos años. En el presente **Reporte Nacional N° 23 de Vigilancia de las Industrias Extractivas** elaborado por el Grupo Propuesta Ciudadana, ofrecemos información de los principales indicadores económicos de los sectores minero e hidrocarburífero y la distribución de la renta extractiva hacia los gobiernos regionales y locales. En este reporte observamos la consolidación de tendencias identificadas en nuestros reportes anteriores, pero también evidencias preliminares que advierten nuevas direcciones.

En el sector minero, los indicadores de inversión, precios y volúmenes de producción muestran una recuperación moderada. La minería continúa representando más de la mitad de las exportaciones del país y la producción de los principales metales mantiene volúmenes ligeramente crecientes en comparación con años anteriores. Especialmente en el caso de cobre, la entrada en operación de proyectos como Las Bambas y Ampliación Cerro Verde, así como la recuperación de los precios internacionales de este mineral, acentúan la tendencia a convertirnos en un país predominantemente cuprífero. Asimismo, la inversión en el sector muestra un aumento pese al contexto de conflictividad social del país.

Sin embargo, el aporte fiscal del sector se mantiene fluctuante. En línea con lo que hemos informado en reportes pasados, el aporte de la minería al total de los tributos internos muestra variaciones significativas en comparación con el periodo de precios altos, registra una tasa del 10.8% en el último año, y depende de un conjunto pequeño de empresas mineras, las cuales acumulan más del 50% del total de la producción. En un contexto en el cual los volúmenes de exportación muestran incrementos significativos, es necesario fortalecer los mecanismos para evitar la evasión y elusión fiscal, la cual según cifras del Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023 asciende a 7.1% del PBI.

En el sector hidrocarburífero es patente la creciente importancia del gas como fuente de energía y la disminución de la participación del petróleo. Los precios de ambos hidrocarburos experimentaron el año pasado una leve recuperación después de su caída en 2016. En relación con la producción, también aumentaron levemente sus volúmenes en comparación con el 2017. A pesar del incremento, en el caso del gas, el destino de este recurso hacia la exportación limita la capacidad del país para alcanzar la autosuficiencia energética. La producción de petróleo mantiene asimismo una tendencia al decreciente. Las inversiones en el sector muestran signos de recuperación, no obstante, estas se limitan a la explotación de reservas probadas, debido a que la inversión en exploración de nuevos yacimientos es escasa.

En el balance, el valor de la producción del sector minero e hidrocarburífero creció fundamentalmente por el aumento de la producción y la mejora de los precios internacionales. No obstante, el porcentaje de la renta capturada por el Estado es tres veces mayor en el segundo caso dadas las diferencias entre los esquemas aplicados en ambos sectores. Mientras que en el sector hidrocarburífero las regalías se calculan sobre la base del valor de la producción, en el sector minero dependen del margen de utilidad.

Finalmente, en relación con la distribución de la renta extractiva a los gobiernos subnacionales, el último año las transferencias experimentaron un incremento sustancial del 40%. El canon minero y gasífero siguen contribuyendo con los aportes más significativos. Se mantiene también la tendencia de las regiones de Cusco, Áncash y Arequipa a concentrar la mayor porción de las transferencias.

La publicación de este **Reporte Nacional N° 23 de Vigilancia de las Industrias Extractivas** es posible gracias al apoyo de Natural Resource Governance Institute y Pan para el Mundo.

I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO

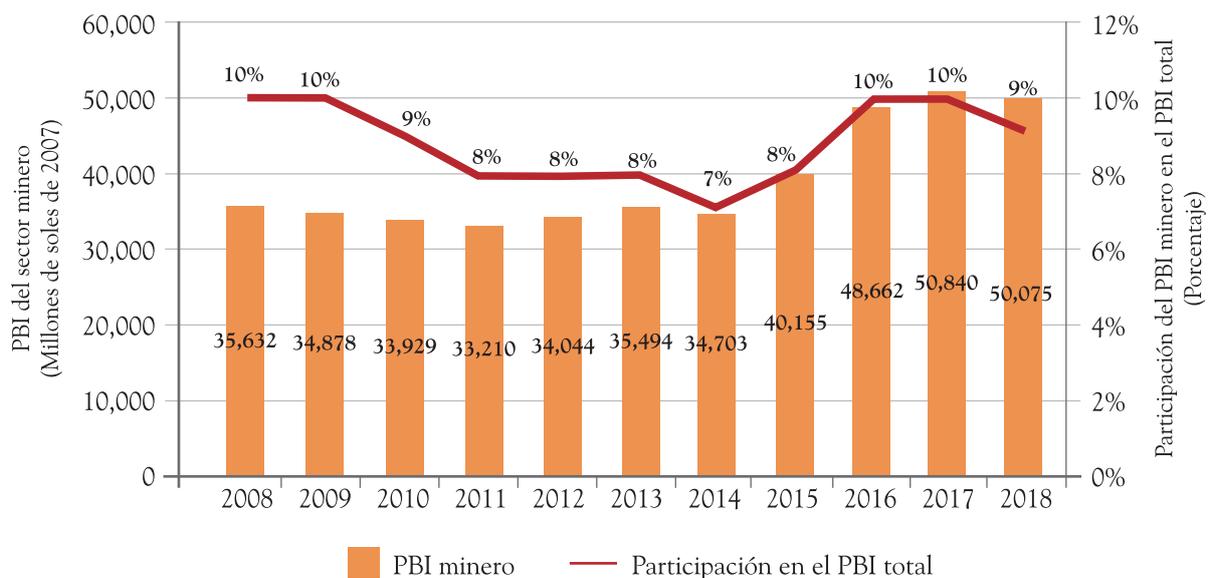
1.1 CREACIÓN DE LA RENTA MINERA

1.1.1 La producción minera

Comenzaremos por analizar el peso que tiene la actividad minera en la economía nacional, tomando como referencia el Producto Bruto Interno (PBI) y nuestras exportaciones.

Como se puede observar en el gráfico 1, el PBI minero en términos reales no ha mostrado variaciones significativas entre los años 2011 y 2014. Su menor peso en el PBI nacional en ese periodo se explica por el mayor aporte de otros sectores económicos. Esta figura cambió a partir del 2015, cuando aumentó la producción minera, principalmente de cobre, como resultado de ampliaciones y de la entrada en operación de nuevas unidades que incrementaron el PBI minero. Esto llevó al sector a representar nuevamente el 10% del PBI nacional, aunque sin recuperar los niveles mostrados entre los años 2005 y 2006, del 12% y 11%, respectivamente. El 2018, su participación en la producción nacional se redujo al 9%.

Gráfico 1
PBI del sector minero y participación en el PBI total, 2008-2018
 (Millones de soles de 2007 y porcentajes)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
 Elaboración propia.

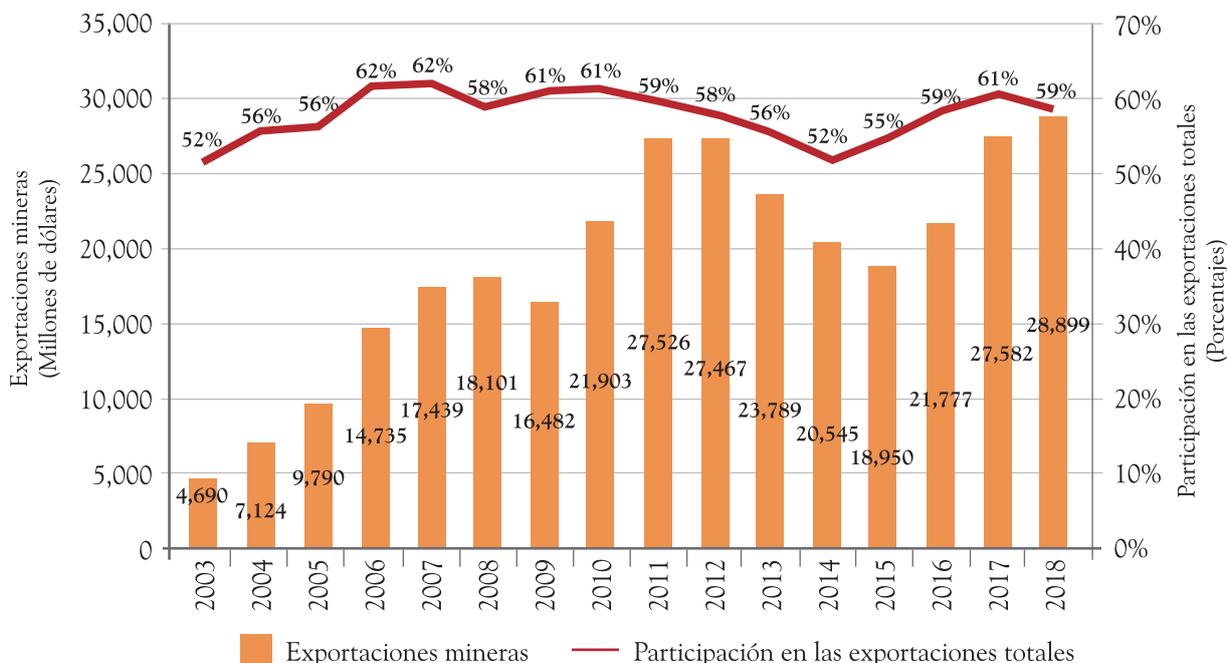
Las exportaciones mineras representan, en promedio, el 60% de las exportaciones totales, lo que muestra el carácter primario de nuestra canasta exportadora. Estas vienen creciendo desde el 2015, debido al incremento de los precios y del volumen exportado. En el 2018 subieron en 4.8% con respecto al año anterior, pero su participación en el total exportado se redujo del 61% al 59% por el aumento de las exportaciones no tradicionales en 43.5%.

El cobre y el oro constituyen la mayor parte de las exportaciones mineras, pues representan, en promedio, el 75% del total en los últimos diez años. Su peso ha ido en aumento con algunas particularidades. Mientras que hace una década, el cobre y el oro explicaban el 65% del total exportado por el sector, y ambos tenían una participación similar, en el 2018 significaron casi el 80%, con una mayor presencia del cobre, equivalente al 54%, frente a solo el 25% del oro.

Gráfico 2

Participación del sector minero en el total de exportaciones, 2003-2018

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).
Elaboración propia.

La producción minera nacional ha adquirido un perfil más cuprífero. Entre los años 2014 y 2018, el cobre fue el mineral que más aumentó su producción, en 77%. La de los demás metales, como el oro, zinc, plata o plomo, también creció, pero no en esa magnitud.

No obstante, en el 2018, la producción de cobre se redujo en 0.4% con respecto al 2017 por la menor extracción de la minera Cerro Verde (Arequipa), como resultado de una huelga, y por la menor producción de la minera Las Bambas (Apurímac), debido al bloqueo de la carretera por los comuneros, quienes reclaman la mejora de las condiciones en las que se trasladan los concentrados. Estas dos caídas de la producción se compensaron con el aumento de la extracción de Antamina, Southern Perú y Chinalco.

En el caso del oro, desde el 2015 las cifras oficiales incluyen una estimación de la producción artesanal de Madre de Dios y Puno. Esto ha evitado, en parte, que sea visible la caída de la producción formal, la cual sería 32% menor que hace diez años. En el 2018, la producción se redujo en 6.1% por la reducción de la producción de la unidad minera Alto Chicama, de Barrick Misquichilca, en 37% y de la unidad Acumulación Porcoy N° 1, del Consorcio Minero Horizonte, en 30%. Estos descensos se deben al agotamiento del recurso, tendencia que podría mantenerse en los próximos años, pues no existen en cartera proyectos auríferos de gran magnitud.

Cuadro 1

Volumen de la producción de los principales minerales, 2009-2018

(Miles de toneladas y toneladas para oro y plata)

Minerales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018/2017
Cobre	1,275	1,247	1,235	1,299	1,376	1,380	1,705	2,366	2,446	2,437	-0.4%
Oro	182	163	166	162	151	140	147	153	152	143	-6.1%
Zinc	1,509	1,471	1,256	1,281	1,351	1,319	1,421	1,337	1,473	1,475	0.1%
Plata	3,854	3,637	3,430	3,481	3,674	3,778	4,091	4,362	4,300	4,163	-3.2%
Plomo	302	262	230	249	266	278	316	314	307	289	-5.7%
Hierro	4,419	6,043	7,011	6,685	6,681	7,193	7,321	7,663	8,806	9,534	8.3%
Estaño	38	34	29	26	23	23	20	19	18	19	5.6%
Molibdeno	12	17	19	17	18	17	20	26	28	28	0.4%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Minem).
Elaboración propia.

La producción de cobre se ha estabilizado luego del importante incremento del 2016, del 39%. En los últimos diez años, la producción prácticamente se ha duplicado y se calcula que aumentará con el desarrollo de proyectos como las ampliaciones de Toquepala y Toromocho, Ariana, Mina Justa y Quellaveco. Casi el 70% de la producción se concentra en cuatro empresas: Cerro Verde, Antamina, Las Bambas y Southern Perú.

Actualmente, según el Servicio Geológico de Estados Unidos, las reservas de cobre de nuestro país alcanzan los 83 millones de toneladas métricas finas.¹ Con el nivel de producción actual nos darían un horizonte de extracción de cobre de 32 años.

1 Ministerio de Energía y Minas (2019). Perú. Anuario Minero 2018.

Cuadro 2
Producción de cobre, 2014-2018
 (Miles de toneladas métricas finas)

	2014	2015	2016	2017	2018
Cerro Verde	235	256	522	502	494
Antamina	362	412	444	439	460
Las Bambas	0	7	329	453	385
Southern Perú	318	322	313	306	331
Chinalco	70	182	168	195	208
Antapaccay	167	207	221	206	205
Hudbay Perú	0	106	145	122	122
Otras empresas	226	213	223	222	231
Total	1,380	1,705	2,366	2,446	2,437

Fuente: Minem.
 Elaboración propia.

Recuadro 1

La información sobre la producción artesanal de oro

En el marco del proceso de formalización minera, desde el año 2015 el Minem incluye a la producción artesanal en las estadísticas de producción minera, en particular a la de oro.

Las estadísticas registran que la producción artesanal de oro proviene de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Piura, y que del primer departamento se extrae más del 60% de la producción, aunque cabe precisar dos aspectos:

- Casi toda la producción de oro del departamento (95%) se considera artesanal.
- Las estadísticas anteriores al 2015, cuando no se diferenciaba la minería artesanal, asignaron casi el 98% de la producción de oro del departamento al titular “Madre de Dios”, mientras que el 2% restante se adjudicó a pequeños productores, entre 150 y 200.

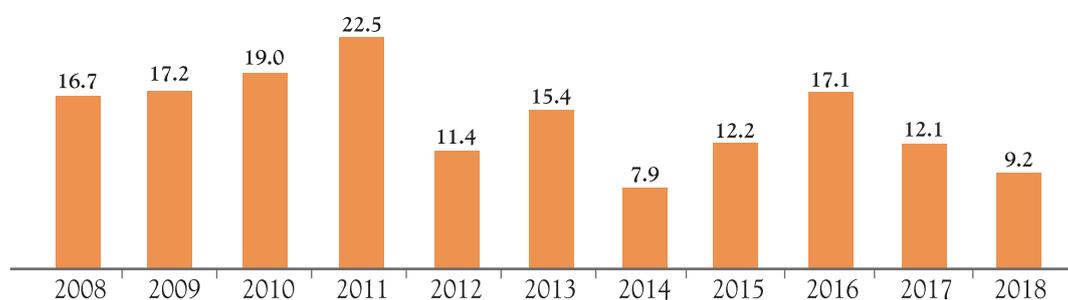
Se puede decir que el Minem ya incluía en sus estimaciones a la producción artesanal de oro de Madre de Dios, pero solo la categoriza como tal desde el 2015. Es decir, no se ha contabilizado nueva producción, sino que se ha hecho una clasificación diferente.

Por tanto, la producción artesanal de oro del departamento ha disminuido por segundo año consecutivo: de 17.1 toneladas registradas en el 2016 ha bajado a 9.2 toneladas en el 2018.

Gráfico 3

Producción de oro artesanal de Madre de Dios, 2008-2018

(Toneladas)



Fuente: Minem.
Elaboración propia.

Cabe recordar que el aporte tributario y no tributario del sector artesanal es reducido porque las empresas se consideran como micro y pequeñas, lo cual les permite acogerse a los regímenes especiales del pago del impuesto a la renta, que considera una tasa menor que la aplicada a las empresas del régimen general, que es del 29.5%. Las empresas artesanales tampoco pagan regalías mineras ni impuesto especial a la minería.

1.1.2 Los precios de los minerales

Entre los años 2003 y 2013 se registró un fuerte ciclo de expansión de los precios de los minerales por la mayor demanda de China y, en parte, por un componente especulativo. El ciclo trajo como consecuencia el incremento de la inversión en el sector. Después de ese periodo, los precios disminuyeron hasta finales del 2016, cuando volvieron a subir, aunque sin volver a los niveles del ciclo expansivo. En la primera mitad del 2018, los precios de los minerales continuaron con la tendencia al alza y luego registraron un ligero descenso, producto de la fortaleza del dólar y de la incertidumbre macroeconómica mundial.

Cuadro 3

Precios de exportación promedio anual de los minerales, 2008-2018

Minerales	Unidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobre	Dólares por libra	2.7	2.2	3.2	3.9	3.5	3.2	2.9	2.1	1.9	2.6	2.7
Estaño	Dólares por libra	7.9	7.2	9.8	11.0	9.9	10.0	9.9	7.7	8.1	9.3	9.3
Hierro	Dólares por toneladas métricas	56.3	43.9	65.7	111.3	86.3	82.6	56.9	30.1	31.1	37.1	33.0
Oro	Dólares por onza troy	870.4	974.0	1,222.6	1,576.5	1,671.9	1,411.6	1,264.1	1,157.9	1,248.6	1,260.0	1,267.9
Plata refinada	Dólares por onza troy	15.0	13.2	19.2	33.7	30.2	22.6	19.3	15.5	16.8	17.0	15.7
Plomo	Dólares por libra	1.0	0.7	0.9	1.1	1.0	0.9	0.9	0.7	0.8	0.9	0.9
Zinc	Dólares por libra	0.5	0.4	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.9	1.0
Molibdeno	Dólares por libra	23.4	10.2	13.4	13.1	10.9	9.9	9.9	5.6	5.1	6.6	10.2

Fuente: BCRP.
Elaboración propia.

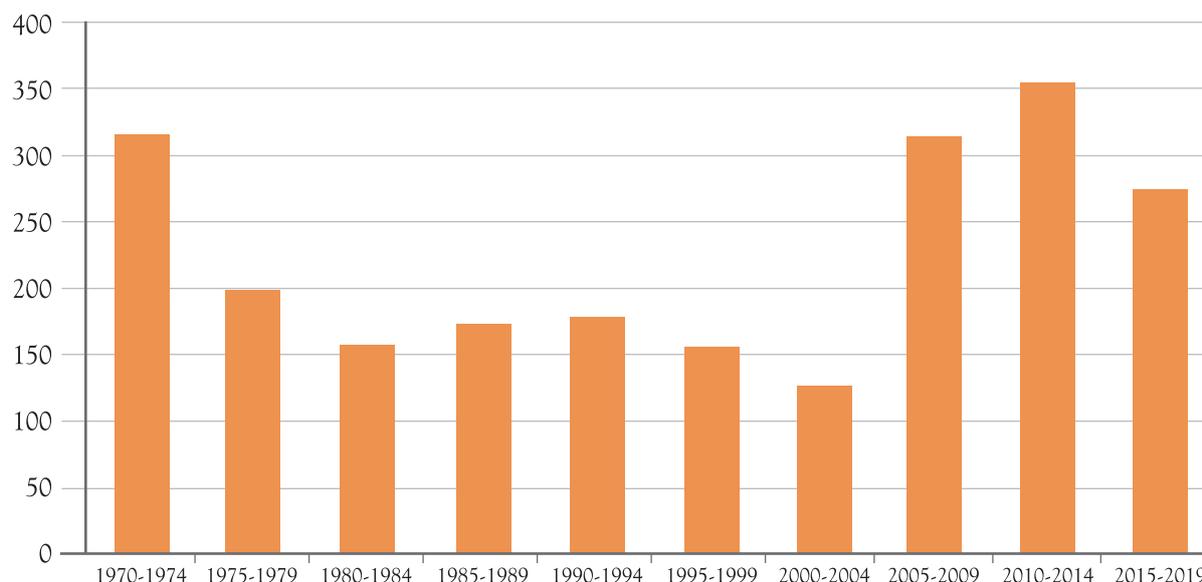
Entre los años 2018 y 2017, los precios del cobre y del oro se incrementaron en 5.7% y 0.6%, respectivamente. En el periodo 2016-2018, el precio del cobre registró un aumento del 47%; el del zinc del 62% y el del molibdeno del 102%.

Dado el peso que tienen hoy el oro y el cobre en la canasta exportadora, sobre todo el segundo de ellos, es importante revisar la evolución de sus precios en una perspectiva mayor. La información de los últimos cincuenta años muestra que ambos minerales actualmente tienen cotizaciones que están por encima de sus promedios históricos, en especial el oro, y no se advierte una tendencia al descenso, sino, por el contrario, a mantenerse. La figura es similar en el caso del cobre. Ciertamente, las características del mercado han variado (mayor demanda industrial, demanda como activo especulativo, materia prima de reserva, activo de inversión, entre otros), pero la situación de ambos metales permite ver que estamos en la parte alta de un ciclo mayor.

Gráfico 4

Precio del cobre por quinquenios, 1970-2019

(Dólares de 2012 por libra)



Fuente: Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).
Elaboración propia.

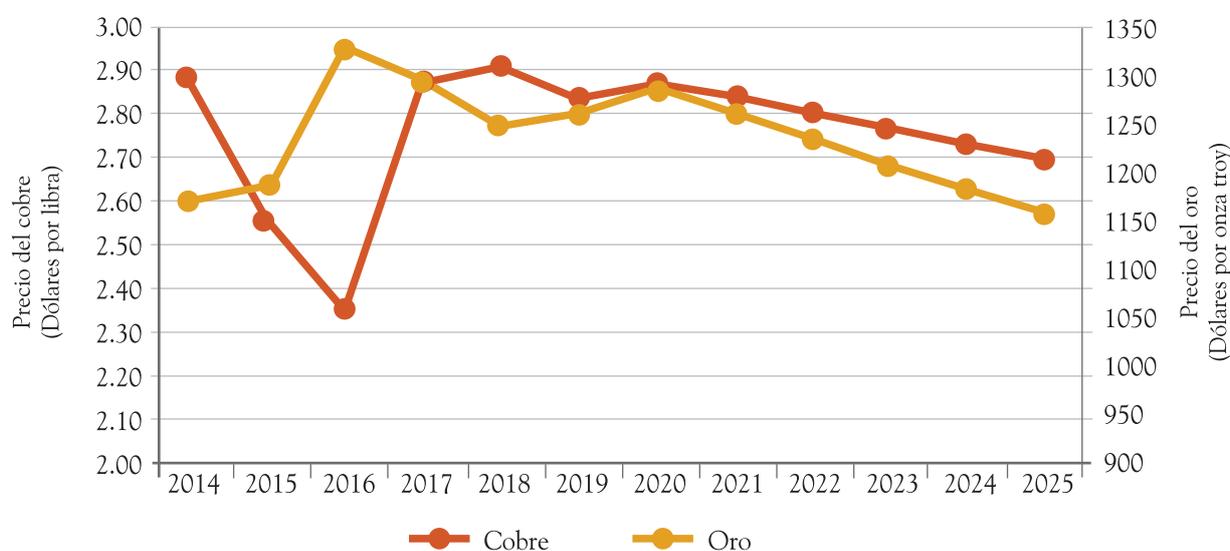
Aunque cada vez es más complicado hacer proyecciones, lo cierto es que estas definen la tendencia y las decisiones sobre las inversiones. Los datos que publica el Banco Mundial muestran que el precio del cobre en los próximos diez años se mantendrá en niveles similares a los de los últimos quince años.² Así, los precios serán altos; por ende, resultará un sector muy llamativo para las inversiones. La proyección de los precios del resto de los minerales es hacia el descenso. Llama la atención la proyección del zinc, cuya cotización caería en más del 30% en el año 2030. En el gráfico 5 se muestran las proyecciones de los precios de los minerales que concentran más del 80% de la canasta exportadora.

² Banco Mundial (2019, 23 de abril). World Bank Commodities Price Forecast. Recuperado de <https://bit.ly/2Vb5DNU>

Gráfico 5

Proyecciones de los precios del cobre y del oro, 2014-2025

(Dólares)



Fuente: Banco Mundial.
Elaboración propia.

1.1.3 La inversión minera

La inversión en minería, al igual que en otros sectores, responde principalmente a criterios de rentabilidad. El superciclo de los precios de los minerales entre 2003 y 2013 marcó la pauta de la inversión en exploración, es decir de aquella que busca identificar y desarrollar nuevos proyectos. En el periodo 2006-2013, en pleno auge de los precios, el promedio anual de la inversión mundial en exploración fue de 13.6 billones de dólares. Después descendió a 9.5 billones de dólares en el periodo 2014-2018.³

Nuestro país no fue ajeno a dicho escenario. La inversión minera no solo es la principal fuente de inversión extranjera directa en el país (22%),⁴ sino que su dinámica ha ido en aumento de la mano de los precios. La inversión promedio en lo que va de la presente década (5,909 millones de dólares) es seis veces mayor que la registrada en el decenio anterior (998 millones de dólares), como resultado de proyectos que se concibieron en la década pasada y maduraron en la actual.⁵

En el 2018, la inversión minera ascendió a 4,947.4 millones de dólares, un aumento del 26% con respecto al 2017. Este incremento se explica por la mayor inversión en plantas de beneficio (con un crecimiento del 110%) y en desarrollo y preparación (con el 37%).

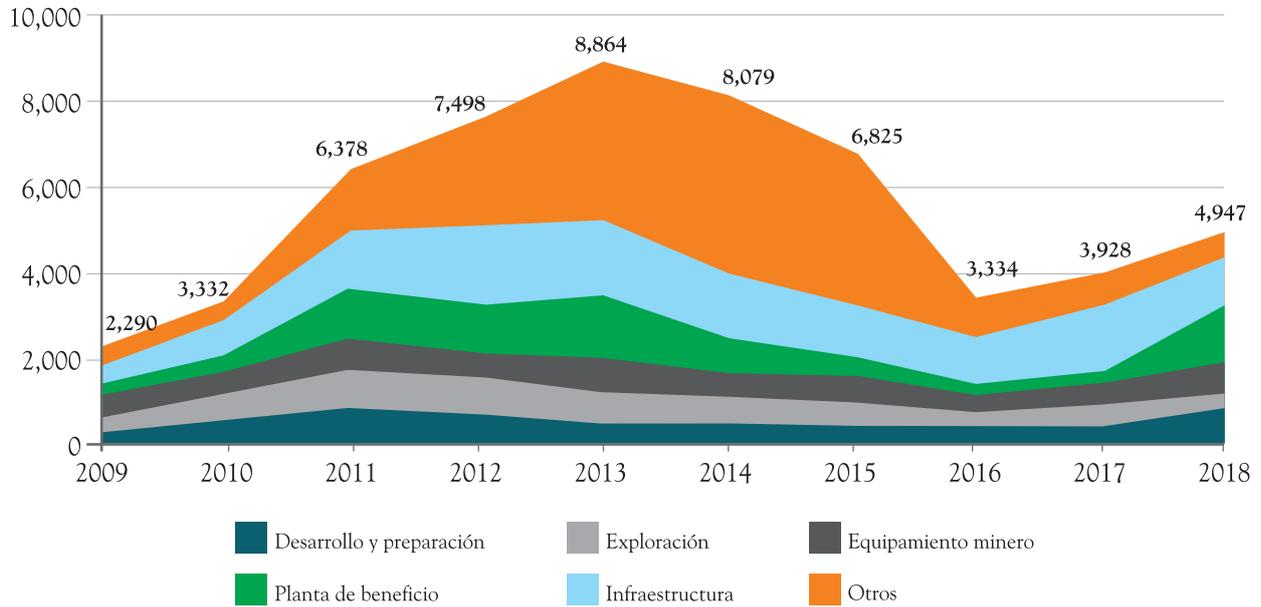
Contrariamente a lo que se piensa, la inversión minera no se ha reducido; más bien se ha incrementado y la tendencia es a que continúe al alza.

3 S&P Global Market Intelligence (2019). World Exploration Trends 2018. PDAC Special Edition. Recuperado de <https://bit.ly/2OiGnnu>

4 De acuerdo con los datos de Proinversión disponibles en <http://bit.ly/2YIBuHJ>

5 Según el reporte de S&P Global Market Intelligence, World Exploration Trends 2018, nuestro país concentra el 6.3% del presupuesto global de exploración minera, cifra que lo ubica en el primer lugar de Latinoamérica, por encima de México y Chile.

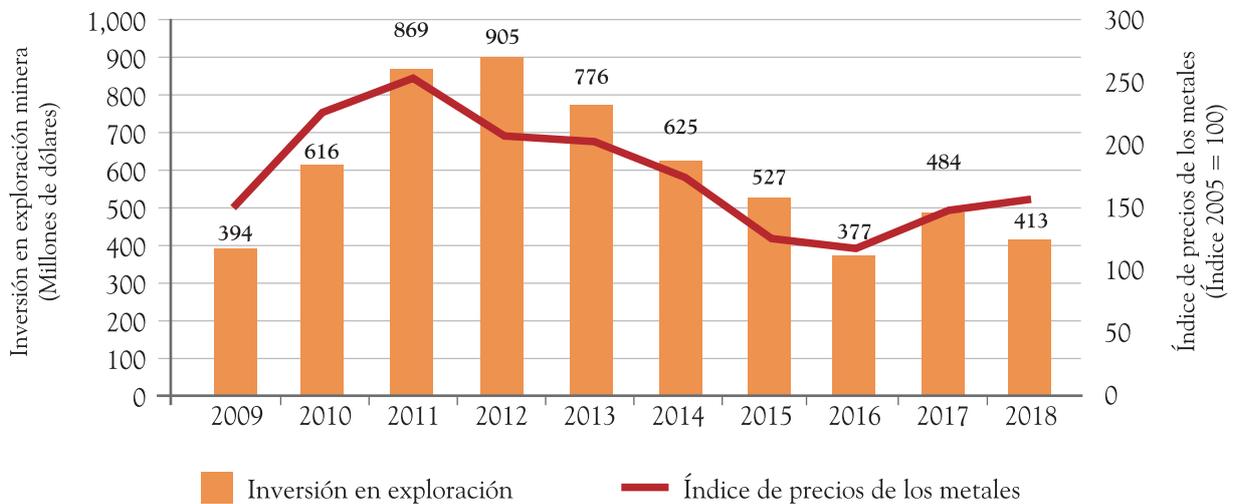
Gráfico 6
Inversiones en minería, 2009-2018
 (Millones de dólares)



Fuente: Minem.
 Elaboración propia.

Por otro lado, el gráfico 7 muestra la alta correlación que existe entre el precio de los metales y la exploración, que es la etapa inicial del desarrollo de un proyecto minero. Esto sugiere que la inversión en el sector estaría determinada por la rentabilidad esperada de la actividad y se desestimarían las hipótesis que consideran la conflictividad social como el factor clave en la definición de la inversión. En ese sentido, el sector minero no sería cualitativamente distinto de otros sectores: el criterio de rentabilidad es lo que guía la inversión.

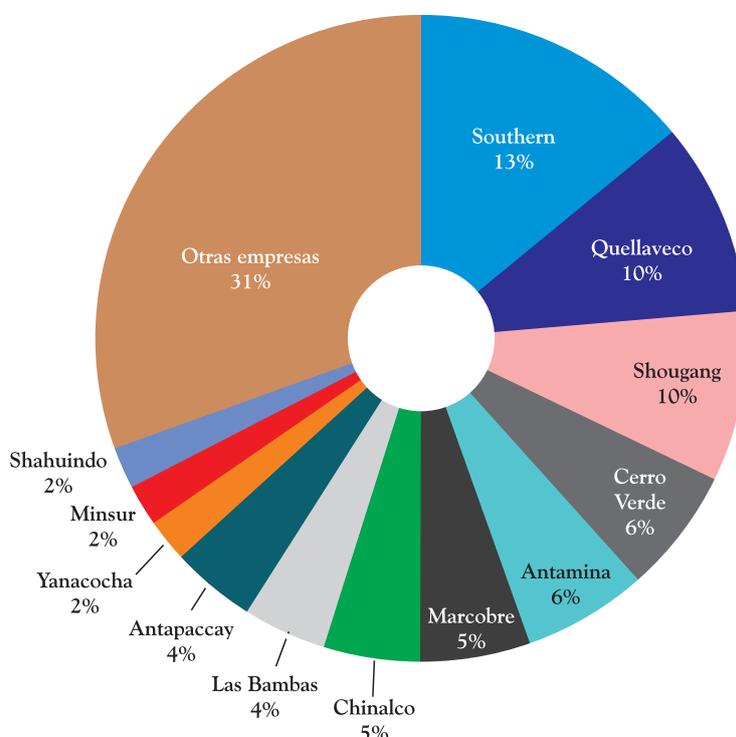
Gráfico 7
Inversión en exploración minera e índice de precios de los metales del FMI, 2009-2018
 (Millones de dólares e índice 2005 = 100)



Fuente: Minem.
 Elaboración propia.

La inversión en exploración representa el 8% de la inversión minera total y en este rubro no destacan las empresas más grandes, que están más concentradas en el desarrollo de sus actuales unidades mineras. Por tercer año consecutivo desde el 2015, Southern Perú lideró la inversión en minería con 615 millones de dólares, aunque en esta ocasión la empresa concentró sus desembolsos en el rubro planta de beneficio, a la que destinó 434 millones de dólares. En segundo lugar se ubicó AngloAmerican Quellaveco, cuya inversión ascendió a 510 millones de dólares, tres veces el monto invertido en el 2017; de esta suma orientó 166 millones de dólares al rubro de infraestructura. Le siguió Shougang Hierro Perú, con una inversión de 509 millones de dólares, casi el doble de la de 2017, y el rubro más importante fue la planta de beneficio, que recibió 220 millones de dólares. Las tres empresas representaron el 33% de la inversión minera total del país.

Gráfico 8
Inversión minera por principales empresas, 2018
 (Porcentajes)



Fuente: Minem.
 Elaboración propia.

La cartera de proyectos de construcción de mina asciende a 59,134 millones de dólares y está constituida por 48 proyectos, de los cuales siete se encuentran en la fase de construcción y representan 10,135 millones de dólares. Entre estos destacan las ampliaciones de Toquepala, en Tacna, y Toromocho, en Junín, las que entrarían en operación en 2018 y 2020, respectivamente. Otras inversiones importantes son los proyectos de Quellaveco, en Moquegua, y Mina Justa, en Ica, por 5,300 millones de dólares y 1,600 millones de dólares, respectivamente. Cabe destacar que cinco de los siete proyectos mencionados son de cobre.

Según reportes oficiales, existen cinco proyectos en la etapa de ingeniería de detalle, con una inversión de 4,935 millones de dólares, los cuales podrían pasar a la fase de construcción en los próximos años. Entre estos resaltan Pampa de Pongo, de Jinzhao Mining Perú, y Optimización Lagunas Norte, de Barrick Misquichilca.

Cuadro 4

Principales proyectos mineros en etapa de construcción

Puesta en marcha	Proyecto	Operador	Región	Producto principal	Inversión total (Millones de dólares)
2018	Ampliación de Toquepala	Southern Perú	Tacna	Cobre	1,255
2019	Quecher Main	Minera Yanacocha	Cajamarca	Oro	300
2019	Relaves B2 San Rafael	Minsur	Puno	Estaño	200
2020	Ampliación de Toromocho	Minera Chinalco	Junín	Cobre	1,355
2020	Ariana	Ariana Operaciones Mineras	Junín	Cobre	125
2020	Mina Justa	Marcobre	Ica	Cobre	1,600
2022	Quellaveco	Anglo American Quellaveco	Moquegua	Cobre	5,300

Fuente: Minem.
Elaboración propia.

1.1.4 El valor de la producción minera

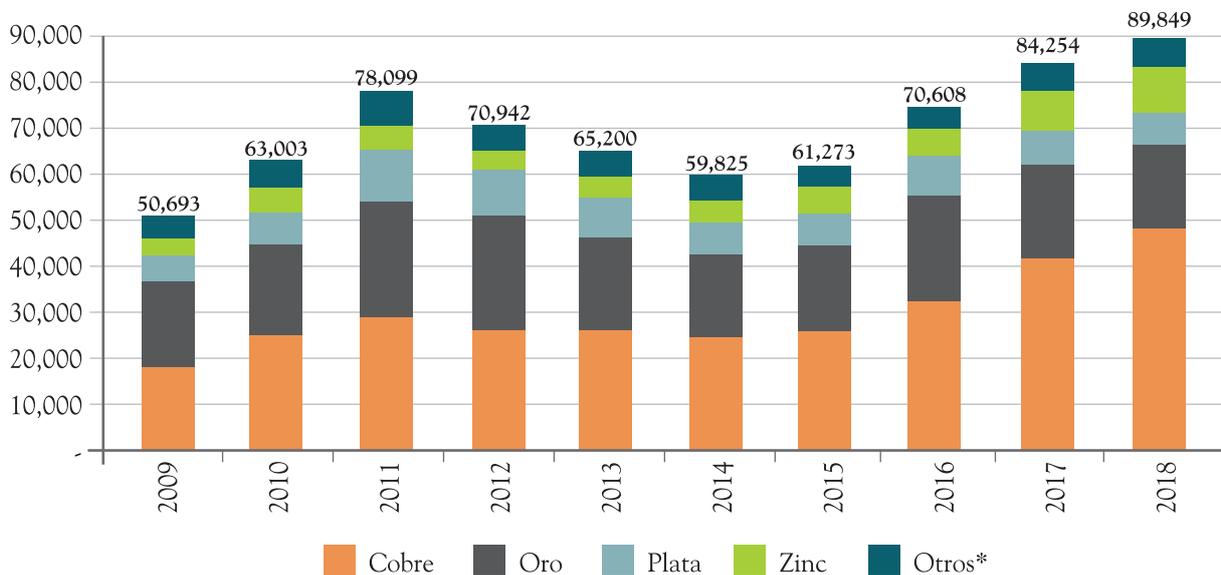
El valor de la producción minera (VPM) —que se obtiene de multiplicar el precio de exportación por el volumen de la producción de minerales— permite tener una primera aproximación al valor de extracción que se obtiene de la actividad minera. El VPM creció de manera constante en el periodo 2003-2011, con una ligera fluctuación entre los años 2007 y 2008, como producto de la crisis financiera internacional. Esta tendencia positiva, así como su posterior caída, se deben básicamente al llamado efecto precio, que no es más que las modificaciones generadas por el incremento de los precios internacionales.

De la misma forma, el descenso de los precios explica el inicio de la caída del VPM a partir del 2012 hasta el 2014. Desde el 2016 se recuperó el valor generado, solo que esta vez el impulso estuvo dado por el volumen del mineral extraído (efecto cantidad), en lo que influyó mucho la entrada en operación de las explotaciones cupríferas de Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde. Así, en los años 2017 y 2018, el incremento del valor de la producción se debió al efecto combinado de la recuperación parcial de los precios de algunos minerales y del incremento del volumen físico de la producción. Cabe destacar que, en dichos años, el valor de la producción registró los valores más altos en comparación con otros. Nunca antes la minería había mostrado tales niveles. Hoy, la actividad minera extrae en valor el doble que hace doce años. En esa línea se esperaría que el Estado peruano obtuviera mayores ingresos. Esa es una interrogante que se buscará explicar más adelante.

Gráfico 9

Valor de la producción minera por tipo de mineral, 2009-2018

(Millones de soles)



Fuentes: BCRP y Minem.

Elaboración propia.

Incluye valor de la minería artesanal.

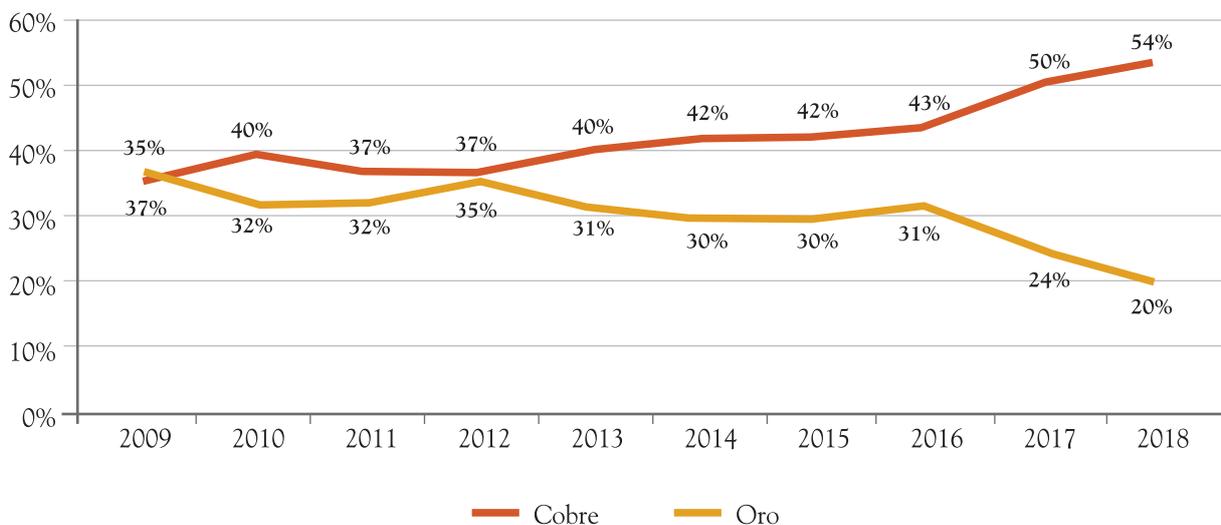
* Otros incluye plomo, estaño, molibdeno y hierro.

La extracción de cobre, oro, zinc y plata representa más del 90% del VPM; los metales que tienen mayor peso son el cobre y el oro. La participación del cobre llegó al 54% del VPM en el 2018 por el incremento del volumen extraído. El peso del oro se redujo y pasó de representar el 30% en el 2015 al 20% en el 2018. Tal como se ha mencionado, la perspectiva es que el sector tenga un perfil cada vez más orientado al cobre.

Gráfico 10

Participación del cobre y el oro en el valor total de la producción minera, 2009-2018

(Porcentajes)



Fuentes: BCRP y Minem.

Elaboración propia.

Incluye valor de la minería artesanal.

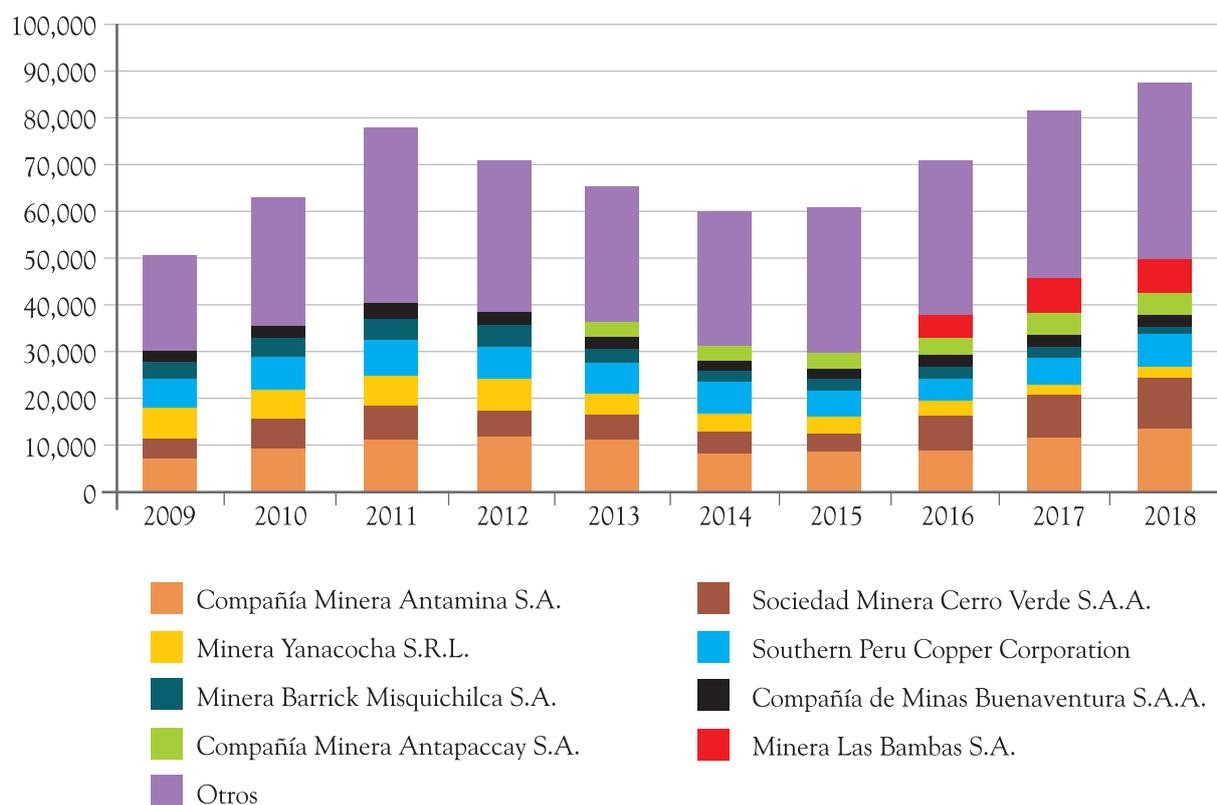
Por otro lado, el VPM por empresa permite tener una primera aproximación al nivel de concentración y estimar el aporte tributario de cada compañía. En el 2018, cinco empresas —de un total de casi 600 de distintas dimensiones— significaron el 50.7% del VPM. En el 2017, esas mismas concentraron el 47.6% del VPM. Se puede afirmar que cinco empresas representan un poco más de la mitad de la dinámica económica del sector en el país. Antamina explica el 15.7% del VPM; Cerro Verde, el 12.3%; Las Bambas, el 8.9%; Southern Perú, el 8.4%, y Antapaccay, el 5.4%.

La estructura que hoy muestra el VPM cambió a partir del año 2015. Cerro Verde y Las Bambas, ambas empresas cupríferas, duplicaron en dos años su participación, mientras que las auríferas Yanacocha y Barrick redujeron su valor de producción casi a la mitad entre los años 2014 y 2016.

Gráfico 11

Valor de la producción minera por empresa, 2009-2018

(Millones de soles)



Fuentes: BCRP y Minem.
Elaboración propia.

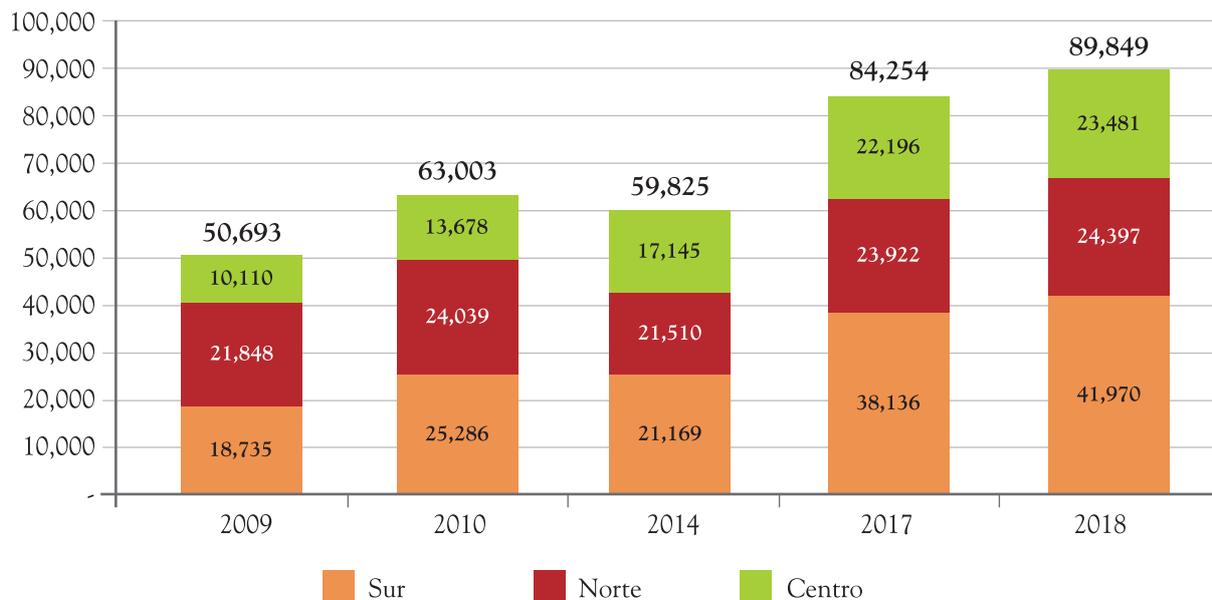
No debe dejar de analizarse el VPM por regiones. Se espera que mientras más mineral se extraiga de una región mayor debería ser su participación en la distribución de la renta proveniente del sector minero. Las regiones del sur concentran el 45% del VPM y el valor que producen casi se ha duplicado desde el 2015. En cambio, el VPM de las regiones del norte se mantiene en el promedio en los últimos diez años, pero su peso se ha reducido por el incremento del VPM de las regiones del sur. Lo mismo sucede con las regiones del centro.

Es claro que la actividad minera se ha movido hacia el sur. De los siete proyectos de mayor envergadura que entrarán en producción en los próximos años (ver cuadro 4), cuatro se ubican en el sur, dos en el centro y solo uno en el norte que, además, es de los más pequeños de la lista.

Gráfico 12

Valor de la producción minera por macrorregiones

(Millones de soles)

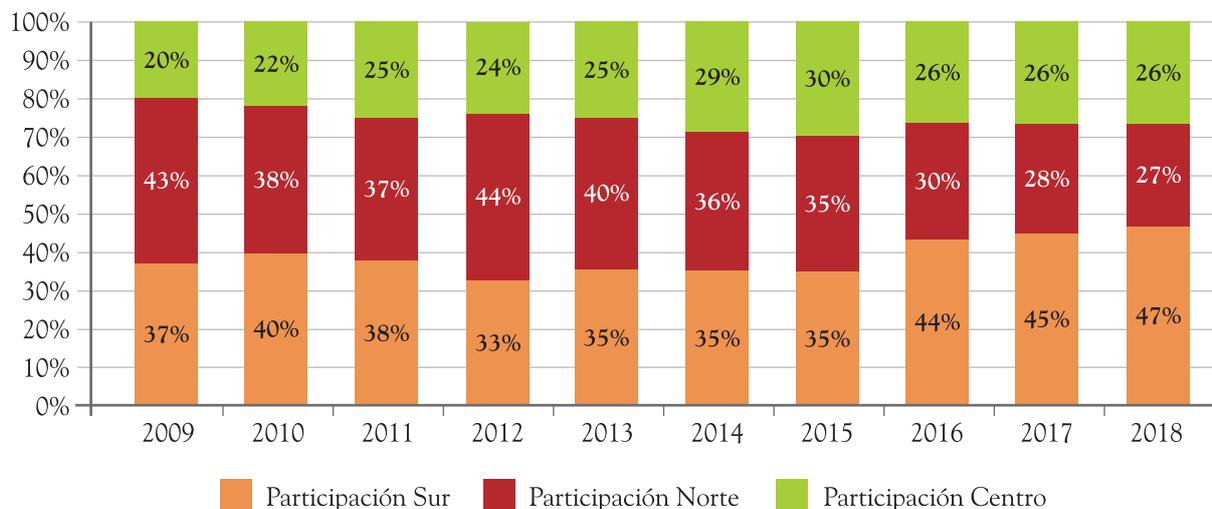


Fuentes: BCRP y Minem.
Elaboración propia.
Incluye valor de la minería artesanal.

Gráfico 13

Participación de las macrorregiones en el valor de la producción, 2009-2018

(Porcentajes)



Fuentes: BCRP y Minem.
Elaboración propia.
Incluye valor de la minería artesanal.

1.1.5 El desempeño de las empresas mineras

Tal como se ha mencionado, el VPM permite observar la dinámica del sector y, sobre esa base, calcular el beneficio que puede obtener el país de la extracción de sus recursos naturales. Dado que gran parte de la producción minera se exporta, en especial de las empresas más grandes, el VPM se aproxima a las ventas de las empresas; no obstante, es importante mencionar que el componente *stock* para cada empresa podría marcar la diferencia entre lo que produce y vende. Mientras mayor sea el VPM o las ventas de las empresas mineras, ya sea por el aumento de la producción o de los precios, se espera que mayor sea su utilidad y, por ende, el pago de tributos y regalías. En los últimos años, el VPM registra altos históricos, sin embargo, no existe un correlato con el aporte tributario del sector minero, lo cual abre el debate sobre los esquemas del Estado para capturar la renta proveniente de la extracción de los recursos naturales.

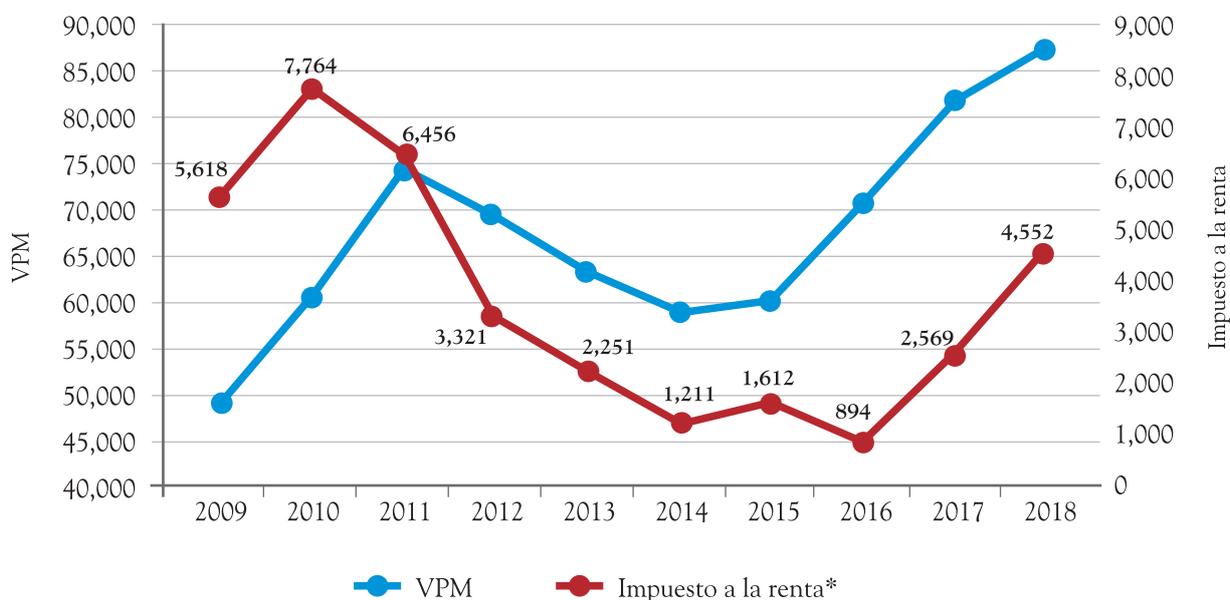
Las empresas mineras, al igual que las empresas de otros sectores, buscan maximizar su rentabilidad a través de la diferencia entre el precio y sus costos; mientras más grande sea esta, mayor será la rentabilidad. En esa línea, las empresas podrían apuntar también hacia mecanismos que les permitan reducir el pago de impuestos; a eso último se le denomina elusión tributaria.⁶

Así, la evolución del VPM y del pago del impuesto a la renta del sector minero sigue una dinámica similar, ya sea que el VPM suba o baje. Sin embargo, las variaciones de los montos tributados son mayores que las del VPM. Es decir, ligeros aumentos o disminuciones del VPM llevan a alteraciones mayores en el pago de impuestos.

Gráfico 14

VPM e impuesto a la renta del sector minero, 2009-2018

(Millones de soles)



Fuentes: BCRP, Minem y Sunat.

Elaboración propia.

* El impuesto a la renta incluye la regularización.

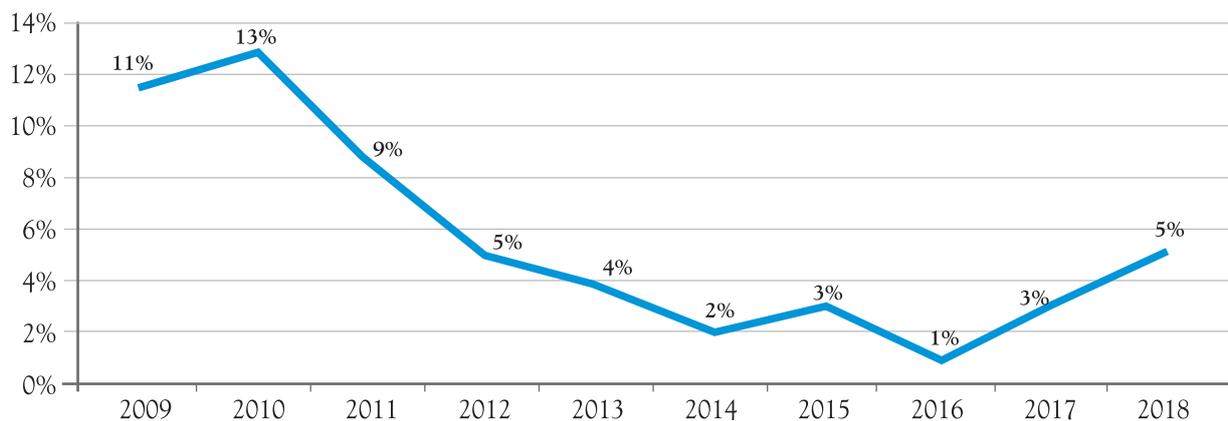
⁶ De acuerdo con los datos de la Sunat, la elusión tributaria le cuesta al país entre cinco mil y diez mil millones de soles por año.

Por otro lado, la comparación del VPM con el monto pagado por el impuesto a la renta indica que la ratio del impuesto sobre el valor de lo extraído se ha ido reduciendo. Entre los años 2009 y 2010, la ratio se ubicaba por encima del 11%; después descendió hasta el 1.2% en el 2016 y llegó al 5.1% en el 2018. Este es un tema que se debe revisar dado que el valor extraído para cada año durante el periodo 2009-2010 fue menor que en el último año.

Gráfico 15

Impuesto a la renta como proporción del valor de la producción minera, 2009-2018

(Porcentajes)



Fuentes: BCRP, Minem y Sunat.
Elaboración propia.

El aporte de las empresas del sector minero no es uniforme, lo cual nos lleva a explorar con más detalle su desempeño teniendo como referencia el VPM generado en cada año. Por ejemplo, mientras que el VPM del 2018 fue casi 40% más alto que el del 2010, el monto pagado por impuesto a la renta se redujo en más del 40% en el mismo periodo. En el 2010, el impuesto a la renta representaba el 12.3% del VPM, mientras que en el 2018 su peso bajó al 5.1%.

Por eso es importante revisar los costos o márgenes operativos de las empresas mineras. Aunque no existen datos sistematizados sobre los costos, hay otra información que nos permite explorar el panorama para las empresas mineras y cómo este puede influir en su rentabilidad y posterior pago de impuestos.

De acuerdo con la información que presenta el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin), el costo de producir una unidad de mineral (*cash cost*)⁷ de cobre es uno de los más bajos del mundo. En el 2015, producir una unidad de cobre en las minas del Perú costaba, en promedio, 1.16 dólares, monto inferior que los de Chile, Australia o Canadá. Este bajo nivel está asociado al reducido costo de la energía y a las altas leyes de concentración del mineral.⁸ La figura es similar en el caso del oro.

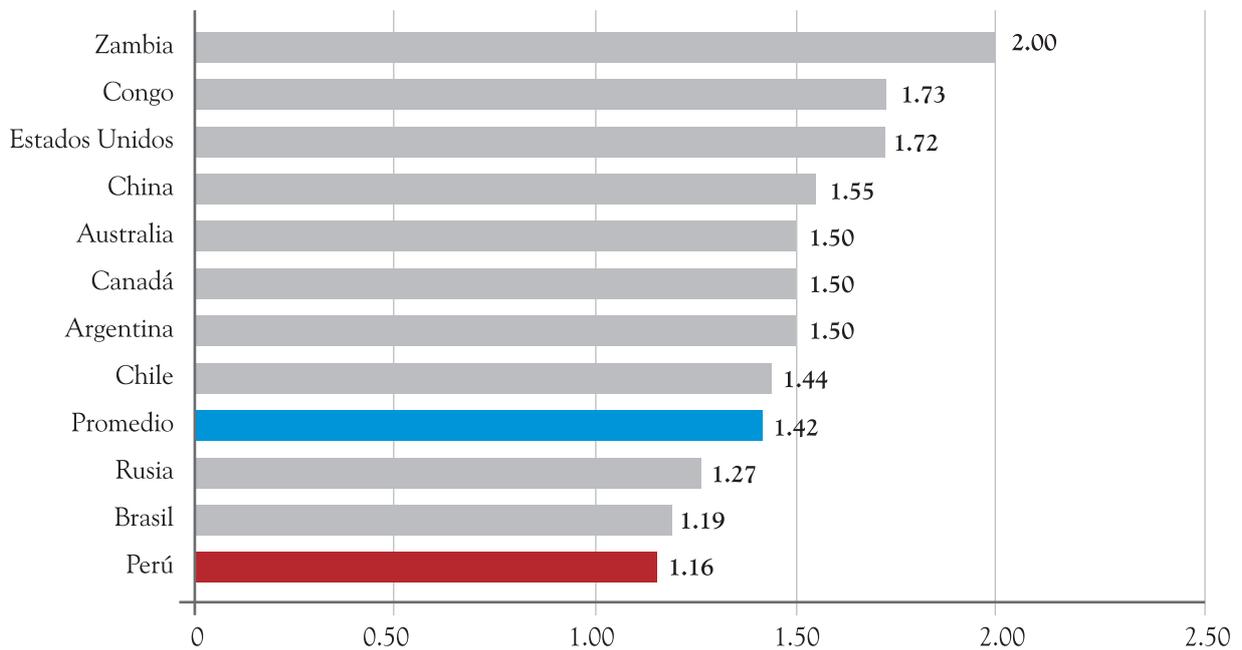
⁷ *Cash cost* incluye el costo de mina, la planta, así como los gastos generales y de transporte, y excluye los gastos asociados al financiamiento.

⁸ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (2017). La industria de la minería en el Perú. 20 años de contribución al crecimiento y desarrollo económico del país. Lima: Osinergmin.

Gráfico 16

Costo de producir una unidad (*cash cost*) de cobre, 2015

(Dólares por libra)

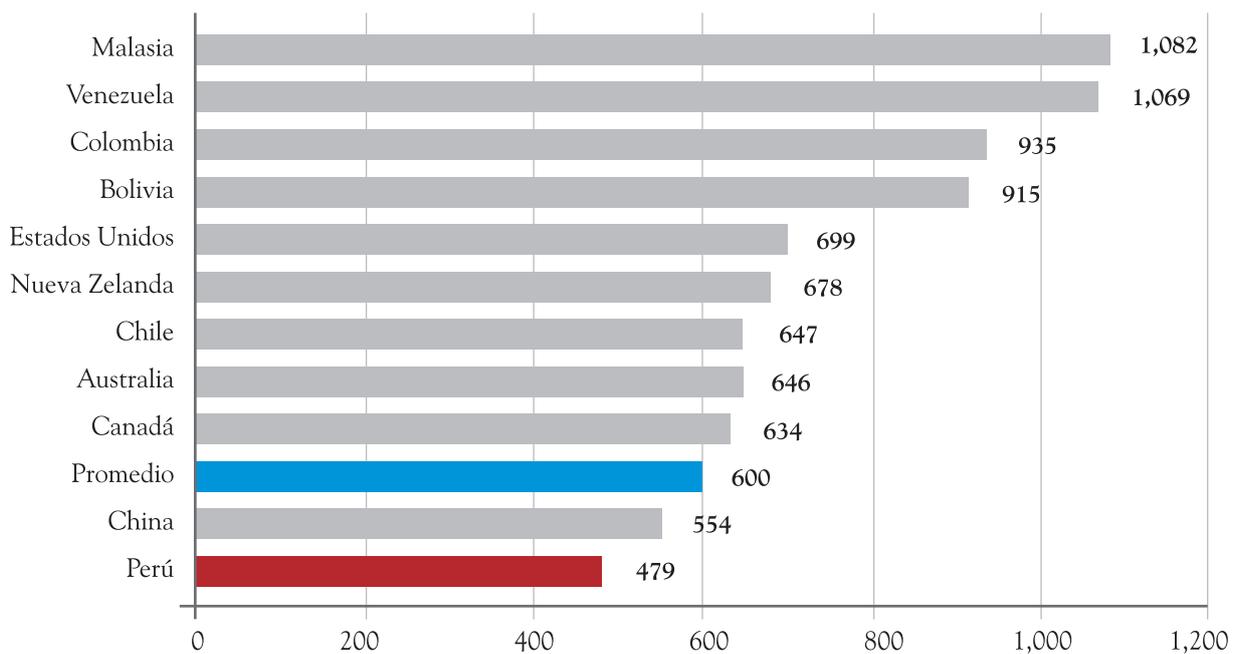


Fuente: Osinergmin con información del Ministerio de Economía y Finanzas y de Wood Mackenzie.

Gráfico 17

Costo de producir una unidad (*cash cost*) de oro, 2015

(Dólares por onza troy)



Fuente: Osinergmin con información del Ministerio de Economía y Finanzas y de Wood Mackenzie.

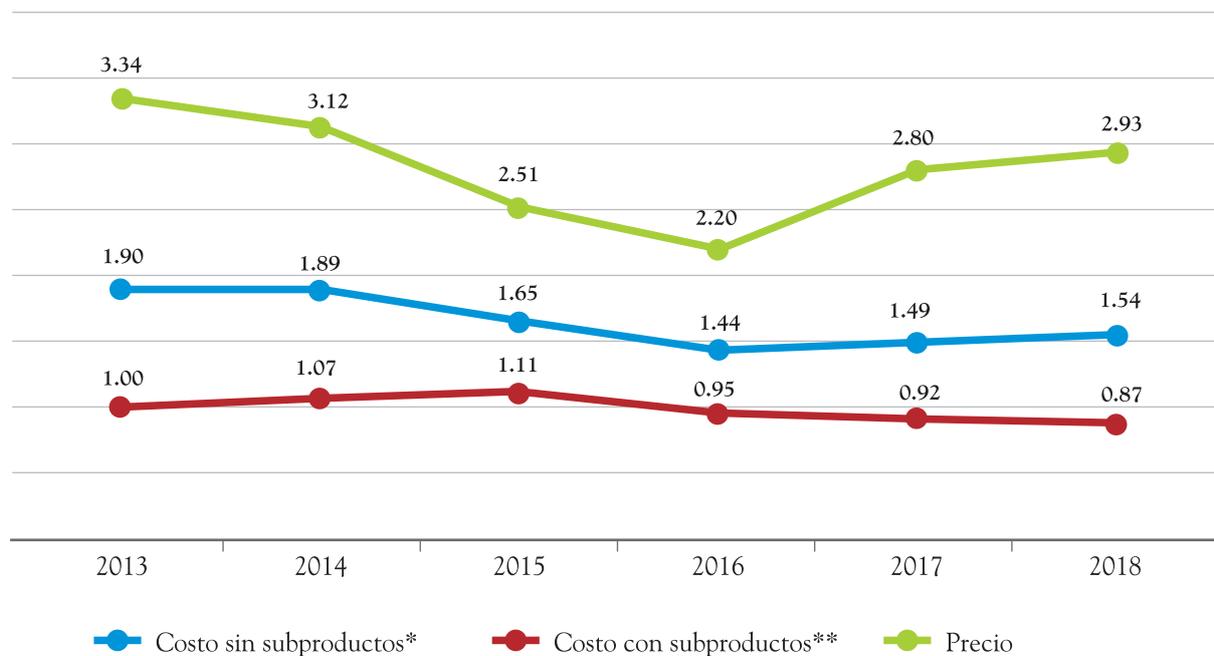
Hay dos aspectos por considerar sobre la información presentada: el costo promedio de las empresas mineras peruanas para producir una unidad de cobre (*cash cost*) es 20% más bajo que el promedio de la muestra de los países seleccionados (ver gráfico 17). Por otro lado, en relación con el precio del 2015, este costo representa el 45% del precio de exportación, lo que permite un amplio margen —equivalente a poco más de la mitad del precio— para cubrir gastos financieros, pago de tributos y participación de trabajadores, entre otros.

Aunque no se han sistematizado los costos de todas las empresas, una mirada a algunos casos permite tener un mejor panorama. Southern Perú es la cuarta empresa del país, según el valor de su producción total, y el volumen de su producción de cobre es casi constante desde el 2009 y explica casi el 90% de sus ingresos. La empresa presenta costos más o menos homogéneos en el periodo 2013-2018 (ver gráfico 18), por lo que el precio resulta ser el factor determinante de su mayor o menor utilidad.⁹

Gráfico 18

Costos de producción de Southern Perú y precio del cobre, 2013-2018

(Dólares por libra)



Fuente: Pacific Credit Rating.

Elaboración propia.

* Costo sin subproductos se refiere únicamente a los productos principales.

** Costo con subproductos incluye productos secundarios.

Es claro que la diferencia entre el precio y el costo, es decir el margen, es lo que determina la rentabilidad que obtendrá la empresa en tanto esté asociado a costos operativos y volúmenes de producción similares. La producción de Southern Perú fue pareja en los años 2013 y 2016, y sus costos fueron algo menores, pero la caída del precio en el 2016, de casi el 35%, explica la reducción de la utilidad en más del 60% (ver gráfico 19).

⁹ Pacific Credit Rating (2019, 19 de junio). Southern Copper Corporation. Informe con EEFF [estudios financieros] de 31 de diciembre de 2018.

Gráfico 19

Margen de ganancia y utilidades de Southern Perú, 2013-2018

Fuente: Pacific Credit Rating.
Elaboración propia.

En el caso del cobre, siete empresas explican un poco más del 85% de la producción y su nivel de extracción es más o menos homogéneo con excepción de aquellas que invirtieron en expansiones o que tuvieron unidades de reciente apertura. Hecha esta salvedad, se esperaría que las unidades mostraran estructuras de costos similares. La figura es un poco diferente en el caso del oro, pues hay variaciones en los volúmenes de producción entre algunas empresas y, en consecuencia, se espera que los costos varíen.

Quedan muchas interrogantes que nos permitirían conocer con mayor detalle los factores que originan una mayor o menor utilidad y, en consecuencia, un mayor o menor pago de los impuestos que hacen las compañías mineras. Los costos tienen una incidencia clara en la utilidad, pero estos se ubican por debajo del promedio internacional, lo cual evidenciaría que existe un margen a favor de las empresas para obtener utilidad y pagar impuestos.

1.1.6 Los impuestos y el aporte fiscal de las empresas mineras

De acuerdo con la información de la Sunat, la tributación del sector minero en el 2018 fue de 9,835 millones de soles, 41% más que el 2017, y más del doble que la registrada en el 2016. Es la recaudación más alta de los últimos seis años y la cuarta mayor desde 1998, año en el que se inició el registro. Tal como se adelantó, el 2018 es el año en que se registró el mayor VPM.

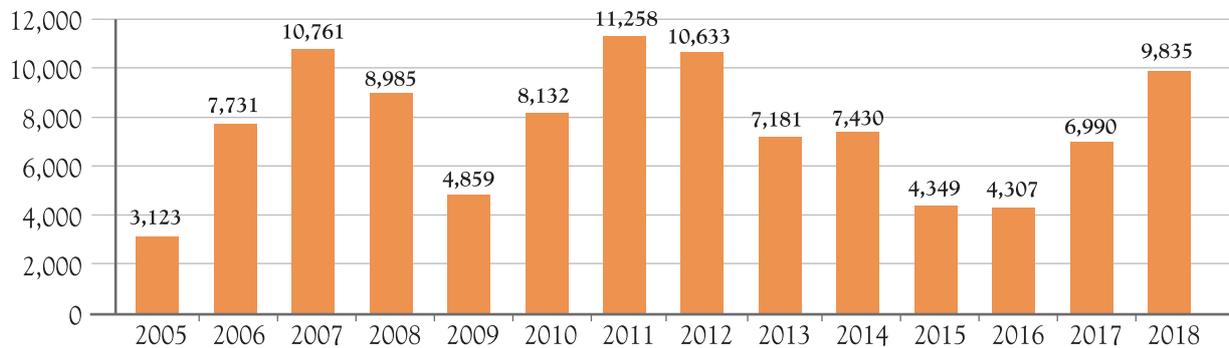
Los tributos internos están conformados principalmente por el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo y otros de menor importancia.

Los tres sectores que más aportan son los siguientes: otros servicios, manufactura y comercio. La minería es el cuarto sector con mayor contribución entre los siete tipos de actividades consideradas por la Sunat. Una característica que resalta es la mayor volatilidad de la recaudación tributaria del sector minero en el periodo 2006-2018, en comparación con la de los otros sectores. Esto se debe a que su aporte tributario es sensible a las variaciones de los precios de los minerales en el mercado internacional.

Gráfico 20

Tributos internos recaudados de la minería, 2005-2018

(Millones de soles)



Fuente: Sunat.
Elaboración propia.

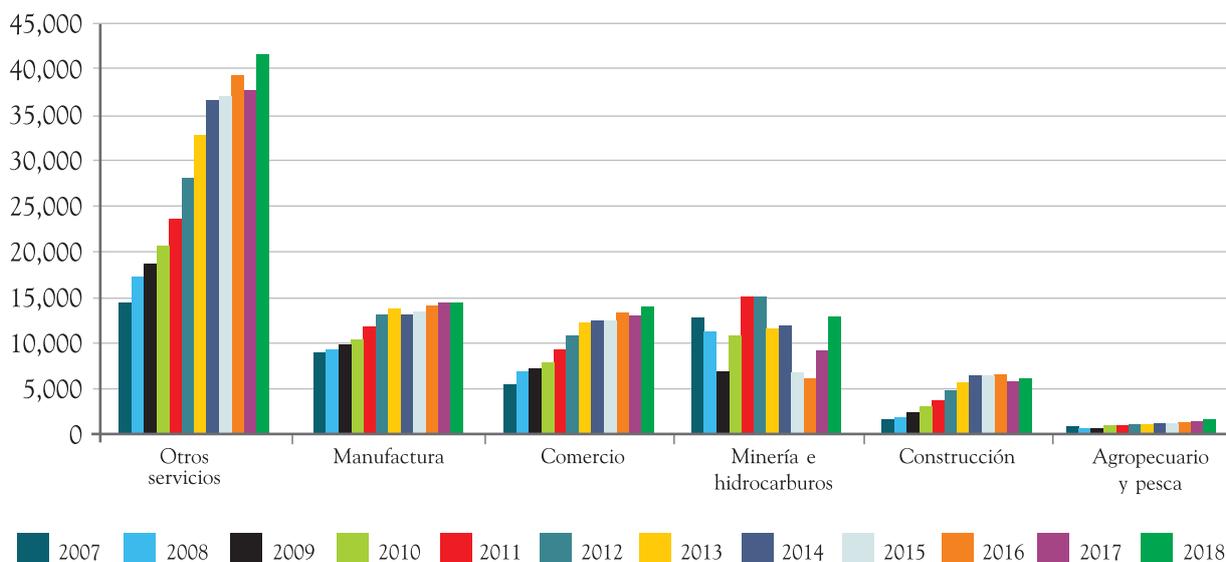
En contraste, se observa cierta estabilidad en la tendencia creciente de la recaudación de los demás sectores. Cabe destacar que, en el 2016, una actividad tan poco priorizada por las políticas de gobierno, como la industria manufacturera, aportó dos veces más que el sector minero.

En el gráfico 21 se aprecia que el aporte tributario del sector minería e hidrocarburos estuvo guiado por los precios. Durante el periodo 2004-2014, el aporte de ambos sectores tuvo una participación importante; posteriormente, esta disminuyó hasta ubicarse en su punto más bajo en el 2016. Luego, en los dos últimos años, se registraron recuperaciones constantes; sin embargo, estas no alcanzaron los niveles del 2011 o 2012, cuando la participación estuvo por encima del 20%. Las participaciones registradas fueron del 11% en el 2017 y del 14% en el 2018.

Gráfico 21

Tributos internos por actividad económica, 2007-2018

(Millones de soles)



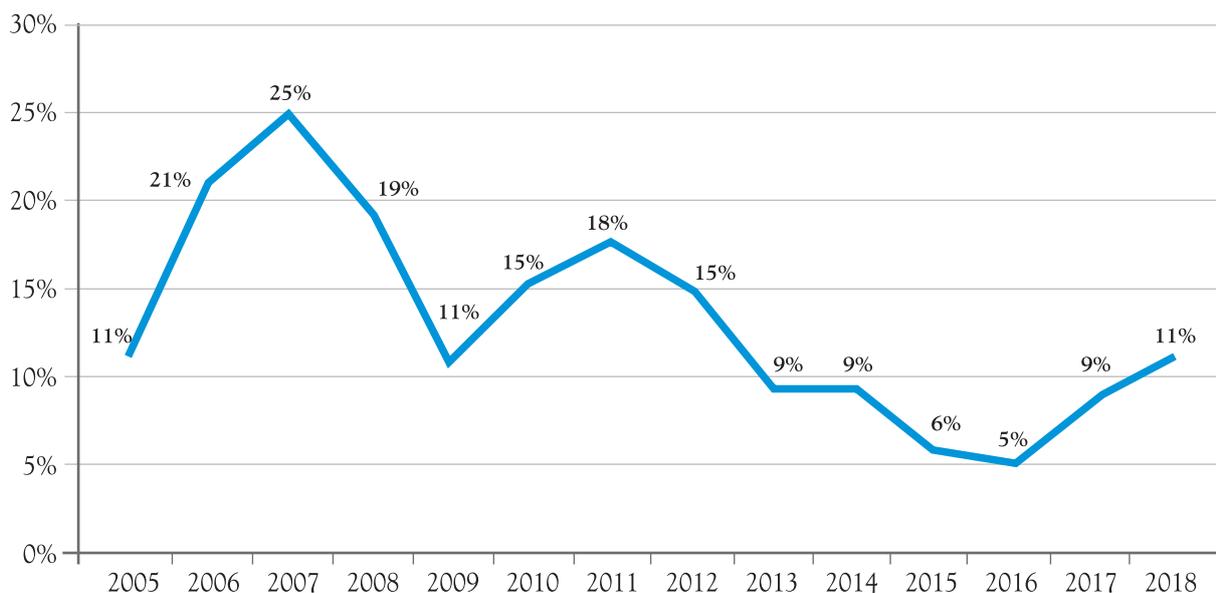
Fuente: Sunat.
Elaboración propia.

Tal como muestra el gráfico 22, la comparación del aporte del sector minero con el total de tributos internos muestra que la ratio ha decrecido entre el 2007 y el 2016, con un repunte entre el 2010 y el 2011. No es claro si se mantendrá la tendencia al crecimiento que se registra desde el 2017. En el 2018, la ratio ascendió al 10.8%, una cifra mayor que la del 2017, cuando alcanzó el 8.6%.

Gráfico 22

Participación del sector minero en el total de tributos internos, 2005-2018

(Porcentajes)



Fuente: Sunat.
Elaboración propia.

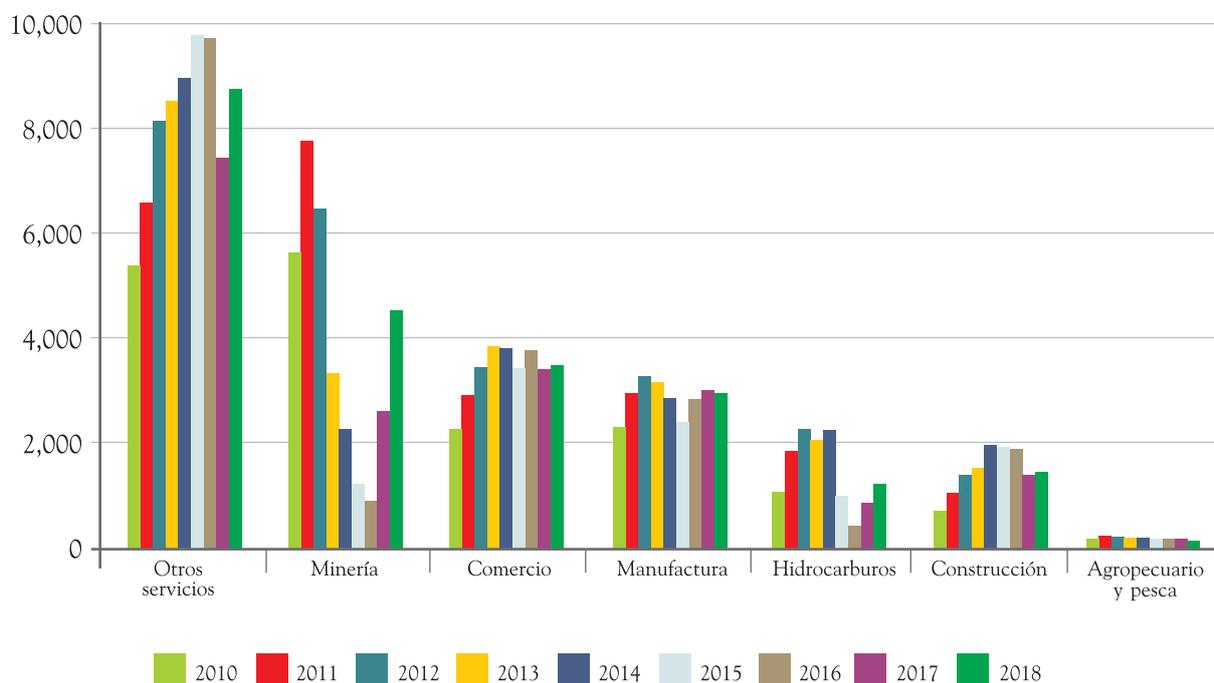
El impuesto a la renta de tercera categoría no es solo el principal tributo que pagan las empresas mineras, sino que, además, es la base para calcular el canon que se transfiere a las regiones. Este mecanismo de asignación está asociado a la recaudación que proviene de la extracción y explotación de nuestros recursos naturales.

De acuerdo con la información de la Sunat, el impuesto a la renta pagado por las empresas del sector minero en el 2018 ascendió a 4,552 millones de soles, 77% más que en el 2017 y cinco veces lo que pagaron en el 2016. Llamamos la atención tanto la volatilidad del pago de este impuesto, que varía en periodos más o menos cortos, como la falta de relación con el valor de los recursos extraídos. Así, por ejemplo, entre los años 2010 y 2016, el valor de la producción del sector minero aumentó en 13%, pero el pago por impuesto a la renta se redujo en 88%. Esta dinámica debe analizarse con mayor amplitud, ya que impacta en las finanzas públicas.

Gráfico 23

Impuesto a la renta por actividad económica, incluida la regularización, 2010-2018

(Millones de soles)



Fuente: Sunat.
Elaboración propia.

La renta minera que obtiene hoy el Estado por la extracción de sus recursos mineros se compone del impuesto a la renta, de las regalías mineras, del gravamen especial a la minería (GEM) y del impuesto especial a la minería (IEM). Hasta el 2011, la renta minera se componía del impuesto a la renta y de las regalías mineras. Ese año, en el marco de la discusión y negociación sobre el incremento de los recursos que debía obtener el Estado, se modificó el cálculo de la regalía minera y se crearon dos nuevos conceptos: el IEM, para las empresas sin contratos de estabilidad, y el GEM, para las que los tenían.

Estas medidas modificaron la base del cálculo de la regalía minera. Hasta ese momento se usaban como referencia las ventas; desde el 2011, se toma la utilidad operativa, definida como las ventas menos el costo de las ventas, adiciones y deducciones. Similar modificación se aplicó para el IEM y el GEM. De esta forma, una empresa minera paga el impuesto a la renta, la regalía minera y el GEM o el IEM.

Vale precisar que, inicialmente, el IEM y el GEM no iban a considerarse en el cálculo del impuesto a la renta; sin embargo, al final se aprobó su inclusión, lo que ha tenido un impacto en la determinación del impuesto a la renta y, por ende, en las transferencias por canon minero a las regiones.

Así, la recaudación por regalías mineras, GEM e IEM en el 2018 sumó 2,106 millones de soles, 19% más que la del 2017, y el doble que lo reportado en el 2016. Estos instrumentos registran con mayor sensibilidad lo que sucede en el sector minero, en la medida que se calculan sobre la base de la utilidad operativa, a diferencia del impuesto a la renta, que se ve afectado por los gastos financieros y la depreciación. Asimismo, estos componentes

de la renta minera se recaudan desde que se inicia la extracción de los minerales y no solo cuando la empresa presenta utilidades.

Un par de consideraciones finales. El 2018 se obtuvo la recaudación más alta desde que se inició la aplicación de los instrumentos aprobados a finales del 2011. Pese a ello, si se toma como base el dato del 2011 —el último año que se usó el procedimiento anterior—, a la fecha no se ha alcanzado la recaudación de los 3,000 millones de soles adicionales que se prometieron, a pesar de contar con un incremento del 77% en la producción de cobre.

Cuadro 5

Recaudación del Gobierno central por las nuevas medidas tributarias para el sector minero, 2011-2018

(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018/2017
Gravamen especial a la minería	136	942	809	535	344	102	66	88	33%
Regalía minera (Ley 29788)	71	572	505	529	352	520	809	980	21%
Impuesto especial a la minería	59	442	337	372	208	236	638	770	21%
Regalía minera	770	13	12	121	199	206	261	267	2%
Total	1,035	1,968	1,664	1,557	1,103	1,063	1,774	2,106	19%

Fuente: Sunat.

Elaboración propia.

Cifras del total incluyen suma de decimales.

Recuadro 2

La información disponible en el portal de la Sunat

La información que publica la Sunat en su portal web, específicamente en su Nota Tributaria, hace referencia a la recaudación mensual de la institución, sin diferenciar ni determinar el periodo productivo al que corresponden los pagos. Así lo define la entidad en su guía metodológica:

Para efectos de la Nota Tributaria, comprenden los ingresos Tributarios y No Tributarios recaudados por la SUNAT (Tributos Internos, Tributos Aduaneros, No Tributarios y Contribuciones Sociales) y el Banco de la Nación. No se registran otros ingresos del Tesoro Público, tales como los Intereses del Fondo Mivivienda, Intereses de la Privatización, Regalías Petroleras, entre otros. Descuenta las devoluciones por fecha de emisión — criterio de transacciones de caja.

Por ejemplo, los pagos del impuesto a la renta registran un incremento en abril, porque en ese mes se producen las regularizaciones que corresponden al año anterior. Estas se suman a los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta que realizan las empresas por el año en curso. Sin embargo, las estadísticas registran el valor de los dos tipos de pago solo de manera agregada.

A pesar de lo anterior, las estadísticas permiten apreciar la tendencia de la recaudación, la cual responde al comportamiento de las empresas del sector.

1.1.7 La renta minera

La renta minera capturada por el Estado ascendió a 7,233 millones de soles en el 2018, 856 millones de soles menos que en el 2017. Llama la atención que mientras el valor de la producción del sector minero se incrementó en 12% con respecto al 2011, la recaudación se redujo en 36% en el mismo periodo, a pesar de la reforma realizada que, supuestamente, buscaba una mayor renta para el Estado. Es claro que la mayor o menor renta minera está asociada a las variaciones del precio o del volumen de extracción, pero no se debe olvidar el impacto que el manejo de los costos y las políticas tributarias orientadas a reducir el pago de los impuestos de las empresas tienen en la recaudación.

Hemos entrado en una fase de consolidación de la producción como resultado de los proyectos mineros iniciados en el 2016 y el aumento de la producción debe traducirse en mayores ingresos para nuestro país. Por eso llama la atención que desde el 2016 se amplíe la brecha entre el valor de la producción y la renta minera recaudada, toda vez que se espera que un mayor VPM impulse la recaudación del sector.

Gráfico 24

Renta minera captada por el Estado y valor de la producción minera, 2003-2018

(Millones de soles)



Fuentes: Sunat y Portal de Transparencia Económica del MEF.

Elaboración propia.

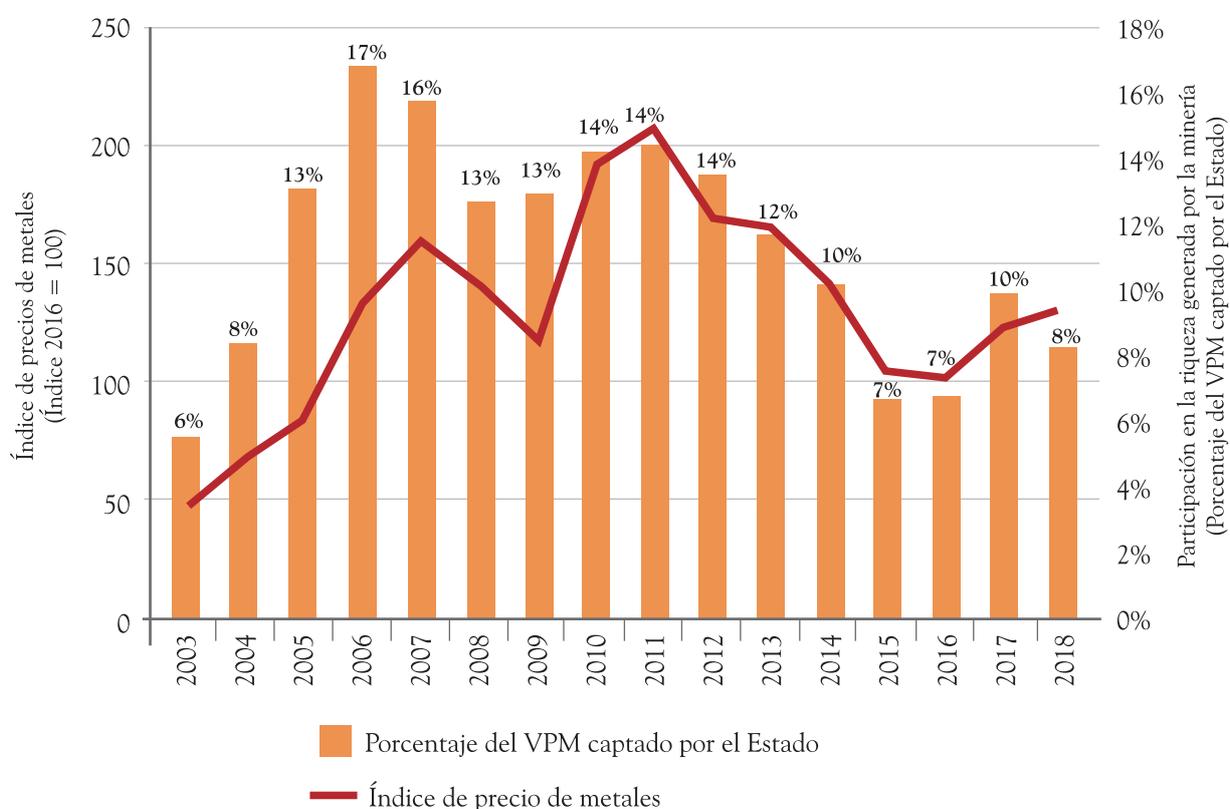
* El impuesto a la renta se ha calculado de forma indirecta a través de las transferencias de canon minero a los gobiernos regionales y locales.

Los datos muestran que la renta percibida por el Estado como proporción del valor de la producción ha disminuido de manera constante desde la aplicación del nuevo marco legal, que tiene efecto a partir del 2012. Si bien hay incrementos que van de la mano de la recuperación de los precios y del importante crecimiento de la producción cuprífera, la participación del Estado en la renta no alcanza los niveles de los años del auge de los precios, como en los periodos 2006-2007 o 2010-2011.

Es claro que los precios tienen un impacto importante en la recaudación, pero existe un margen amplio por conocer sobre la gestión de los costos que hacen las empresas.

Gráfico 25

Participación del Estado en la riqueza generada por el sector minero e índice de precios de los metales, 2003-2018
(Porcentajes)



Fuentes: Sunat, FMI y Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración propia.

1.2 GENERACIÓN DE LA RENTA DE LOS HIDROCARBUROS

1.2.1 La producción de gas natural y petróleo

La estructura productiva de los hidrocarburos en nuestro país se ha modificado drásticamente en los últimos veinticinco años por la entrada en producción del proyecto Camisea en el 2004, de donde se extrae gas natural y líquidos de gas natural (LGN). Estos recursos permiten que hoy se produzcan 168% más barriles en relación con 1994, principalmente de GN y LGN, en un contexto general de menor producción de petróleo, 62% menos respecto del mismo año, a pesar de algunos repuntes.

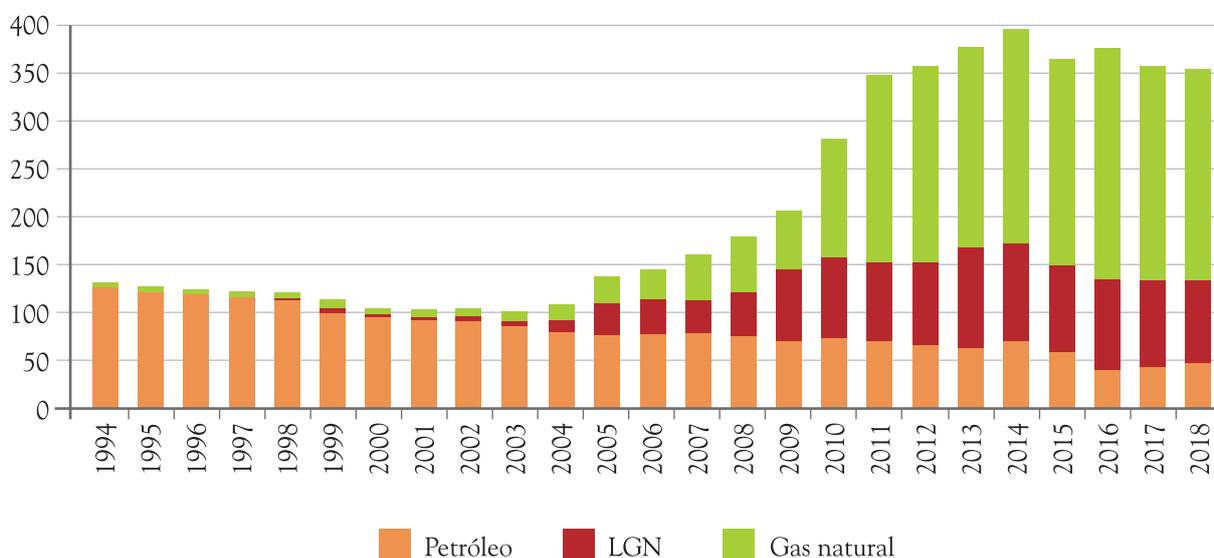
La producción agregada de hidrocarburos disminuyó en 1.1% en el 2018 con respecto al año anterior debido a la menor producción de LGN (-5.8%) y de gas natural (-1.7%), mientras que la de petróleo aumentó en 12.2% y tuvo un incremento por segundo año consecutivo. La caída de la extracción de LGN se explica por la menor producción de los lotes 88 y 56, mientras que la de gas natural responde a similar situación del lote 88. En el caso del petróleo, el incremento se debe a que el lote Z-2B de Piura casi duplicó su producción.

Una mirada a un periodo más amplio muestra una marcada reducción de la producción de petróleo, especialmente desde el decenio de 1980. Entre los años 1979 y 1982, la producción diaria promedio alcanzó casi 194,000 barriles por día (MBPD). Una década después, en 1992, bajó a 116 MBPD. El descenso continuó y llegó a 73 MBPD en el 2010 y a 44 MBPD en el 2018. La caída de la producción no se ha detenido a pesar de que, en la primera mitad de la década de 1990, la titularidad de los lotes petroleros se traspasó, en su mayoría, de la estatal Petroperú a empresas privadas con el objetivo de revertir la tendencia decreciente en la producción. Sin embargo, esta no se ha detenido y en el 2018 se extrajo la cuarta parte de lo que se producía hace casi cuarenta años.

Gráfico 26

Volumen de la producción anual de hidrocarburos, 1994-2018

(Miles de barriles equivalentes por día)*



Fuentes: Minem y Perupetro.

Elaboración propia.

* Un millón de pies cúbicos de gas natural equivalen a 178,071 barriles de petróleo. Para elaborar el gráfico se ha transformado la producción de gas natural a barriles equivalentes de petróleo y líquidos de gas natural.

Si bien la mayor producción de gas natural ha contribuido a diversificar nuestra matriz energética, no se ha logrado la autosuficiencia de nuestros recursos energéticos. Esto se debe, en parte, al uso que se da a cada uno de ellos. Mientras que el 70% de los derivados del petróleo se utiliza en la industria del transporte, el gas natural se destina al mercado externo o a la generación de energía termoeléctrica, principalmente para el sector comercial e industrial.

Así, nuestro país demanda 250,000 barriles diarios de petróleo y derivados, pero solo produce 50,000 barriles diarios. El déficit de 200,000 barriles diarios se importa, debido sobre todo al incremento del parque automotor y su consiguiente demanda. El proyecto Camisea ha contribuido a cubrir la demanda de algunos sectores, pero tiene problemas para expandirse más, sobre todo para masificar el empleo del gas natural en el sector domiciliario.

Recuadro 3

La información del Consorcio Camisea

Hasta el año 2017 era posible consultar información contable y financiera de las empresas integrantes del Consorcio Pluspetrol, que opera el proyecto Camisea y es el principal generador de la renta del sector hidrocarburos en el Perú. Desde el 2018, la información se ha retirado de la página web de la Bolsa de Valores de Lima,¹⁰ aunque se mantiene en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores,¹¹ donde es posible consultar información de Pluspetrol Camisea S.A. y Pluspetrol Lote 56 S.A.

Es importante que haya transparencia de la información sobre la renta generada, pues esto no solo permite conocer el monto producido para el país, sino también si está siendo retribuido de manera adecuada. Cabe recordar que continúa la discusión sobre la exportación de gran parte del gas natural producido en el país y sobre la poca retribución que recibe el Estado, la cual está asociada a la baja cotización del precio de referencia fijado en el contrato.

Al respecto, existe información agregada en el portal de Perupetro, pero no muestra detalle sobre el precio, los costos y otros aspectos que inciden en la generación de la renta.

1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo

Hasta el año 2002, y durante los veinte años previos, el precio del petróleo fluctuó entre 15 y 25 dólares por barril. A partir del 2003, la mayor demanda de países como China e India, sumada a la restricción de la oferta de los países productores, impulsó el alza del precio que llegó hasta casi los 150 dólares el barril a mediados del 2008. Sin embargo, la crisis financiera global de ese mismo año provocó su descenso a 35 dólares por barril, aunque luego se recuperó y se mantuvo por encima de los 90 dólares por barril hasta el 2013.

El fin de la demanda asiática y la mayor producción de gas de esquisto (*shale gas*) determinaron la reducción del precio hasta un promedio de 50 dólares por barril. En el 2018, el precio se ubicó en 65.2 dólares por barril, un incremento del 28% con respecto al 2017. La menor producción de Venezuela, las tensiones globales y una mayor demanda que la esperada explican el incremento.

Por otro lado, en el 2018 el precio del gas natural fue de 3.15 dólares por millón de BTU, 5% más que el año anterior. La volatilidad de los precios registrada después de la crisis internacional se originó en las variaciones de la oferta y la demanda, en las cuales Rusia y Estados Unidos juegan un papel preponderante.

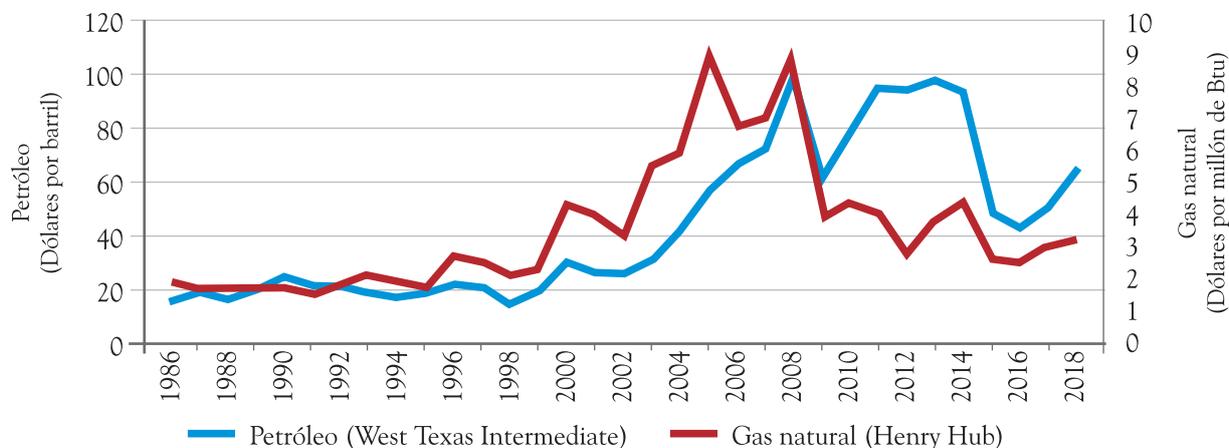
¹⁰ Bolsa de Valores de Lima (BVL). Información sobre Pluspetrol Camisea disponible en <https://bit.ly/359VVzV>

¹¹ Portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV): <https://bit.ly/2ZUT4HZ>

Gráfico 27

Variación anual del precio de los hidrocarburos, 1986-2018

(Miles de barriles equivalentes por día)



Fuente: U.S. Energy Information Administration.
Elaboración propia.

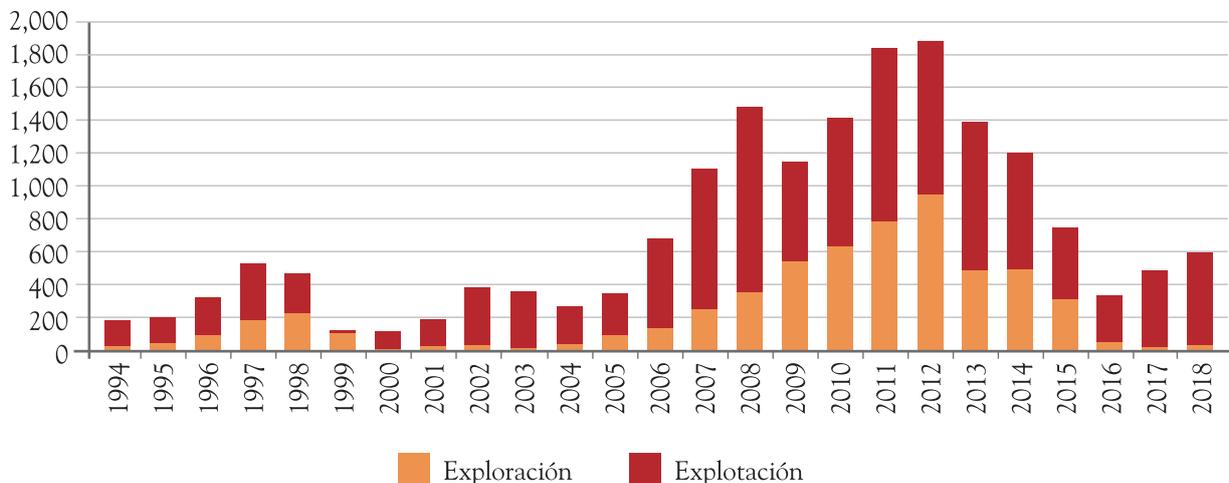
1.2.3 La inversión en hidrocarburos

De acuerdo con la información que publica Perupetro, la inversión en el sector en el 2018 ascendió a 602 millones de dólares, 23.6% más que en el 2017 y 77% más que la del 2016. La inversión está lejos todavía del nivel mostrado entre los años 2007 y 2014, periodo de precios altos. Sin embargo, esta situación amerita una precisión. En el periodo 2016-2018, la inversión se ha focalizado principalmente en actividades de explotación, es decir en la perforación o el desarrollo de los pozos con reservas probadas. Ciertamente, la inversión en exploración está asociada a la variable precios y, tal como se puede observar en el gráfico 28, este tipo de inversión se incrementó en el ciclo alto de precios y luego descendió fuertemente.

Gráfico 28

Inversión en hidrocarburos, 1994-2018

(Millones de dólares)



Fuente: Perupetro.
Elaboración propia.

Un detalle adicional sobre el comportamiento de la inversión en el sector. Debe recordarse que los lotes petroleros que fueron traspasados a privados a inicios de la década de 1990, lo fueron bajo compromisos de inversión, en especial para ampliar las reservas.

Así, de acuerdo con las estadísticas oficiales, en los últimos tres años solo se perforaron 9 pozos exploratorios contra 349 de desarrollo; estos últimos se realizaron en áreas que ya contaban con reservas probadas. La figura no cambia si se considera un horizonte mayor. En los últimos 25 años se perforaron 2,557 pozos, el 94.1% de los cuales se hizo sobre reservas probadas, mientras que el 5.9% restante tuvo como propósito ubicar nuevas reservas. Las empresas petroleras titulares de los lotes han preferido actuar sobre las reservas probadas que les fueron entregadas, antes que explorar nuevas. Llama la atención que en el 2016 no se perforara ningún pozo exploratorio y que la tendencia sea a su disminución.¹²

Cuadro 6

Número de pozos perforados, 1994-2018

	Exploratorio	Desarrollo
1994-1999	36	367
2000-2004	22	135
2005-2009	31	656
2010	6	214
2011	15	222
2012	9	197
2013	7	85
2014	12	101
2015	4	80
2016	0	44
2017	4	135
2018	5	170

Fuente: Perupetro.
Elaboración propia.

1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos

El valor de la producción de los hidrocarburos (VPH) en el 2018 ascendió a 11,691 millones de soles, 33% más que en el 2017 y 59% más que en el 2016. Esto se explica por el incremento de los precios y, en menor medida, por la mayor producción de petróleo. Es importante considerar el VPH, toda vez que, como se verá más adelante, gran parte de la renta que el Estado captura del sector proviene de las regalías. Estas se calculan sobre la base del valor del recurso extraído, a diferencia del sector minero, cuya renta proviene principalmente de la utilidad de las empresas y, por lo mismo, intervienen otros factores.

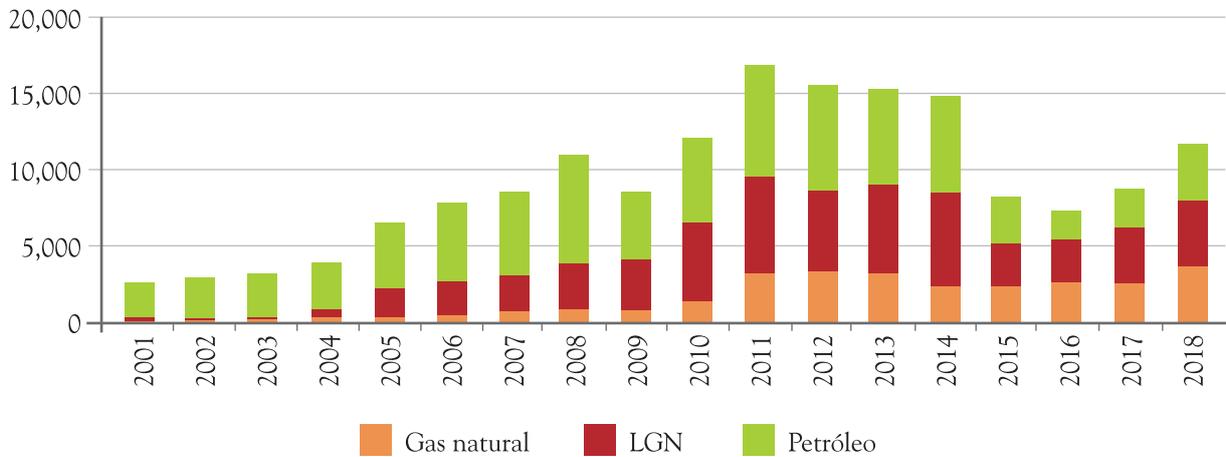
Los precios tienen una gran influencia en el valor de la producción. En el último decenio, estos se han recuperado y siguen altos en comparación con los promedios de las dos décadas pasadas, aunque no llegan a los niveles mostrados durante el auge de precios del 2004 al 2014.

12 Diario *Gestión* (2017, 26 de junio). Perú acumula 16 meses sin tener la perforación de pozos exploratorios de hidrocarburos. Recuperado de <https://bit.ly/2OmxoBO>

Gráfico 29

Valor de la producción de hidrocarburos según tipo de recurso, 2001-2018

(Millones de soles)



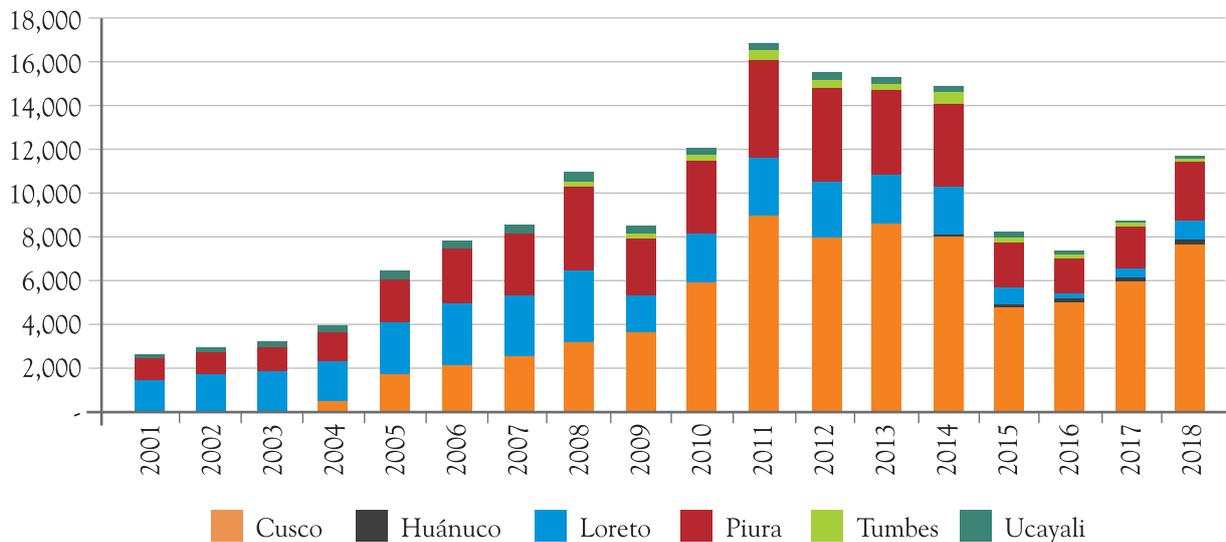
Fuente: Perupetro.
Elaboración propia.

La procedencia de la producción de hidrocarburos es importante porque una parte de lo que el Estado captura se transfiere a las regiones productoras bajo la figura del canon. Tal como se mencionó, las regalías se calculan sobre la base del valor de la producción. Así, Cusco y Piura contribuyeron con el 90% del VPH en los últimos tres años. Las regiones ubicadas en la selva, como Loreto y Ucayali, han disminuido su aporte de forma sostenida desde el 2001. Loreto ha sido la región más impactada por la crisis del petróleo, ya que en la actualidad su participación en el VPH representa casi la cuarta parte de lo que aportaba en el 2008. Hace 17 años, el 55% del VPH nacional provenía de su territorio; hoy el 66% se extrae del Cusco y el 23% de Piura.

Gráfico 30

Valor de la producción de hidrocarburos según región, 2001-2018

(Millones de soles)



Fuente: Perupetro.
Elaboración propia.

Recuadro 4

La nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos

En un contexto de menor producción de petróleo y menor inversión en el sector, el Ejecutivo remitió al Congreso en noviembre de 2017 el Proyecto de Ley 2145 con el objetivo de realizar modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221.

Los cambios propuestos se orientaron a reducir la *tramitología* y la *permisología*, así como a dotar de mayor discrecionalidad a Perupetro, y pueden resumirse en tres aspectos:

- Para ser aprobados o emitidos, los asuntos ambientales deben contar con la opinión favorable del Ministerio de Energía y Minas.
- Las regalías podrán renegociarse.
- Se abre la posibilidad de renegociar los contratos actuales y de ampliar su vigencia.

El proyecto de ley se discutió en el Congreso en el 2018, sin que se llegara a aprobar por las críticas que recibió, principalmente debido al tratamiento ambiental, a la posibilidad de que se redujeran los ingresos para el Estado y a la potencial extensión de los contratos.

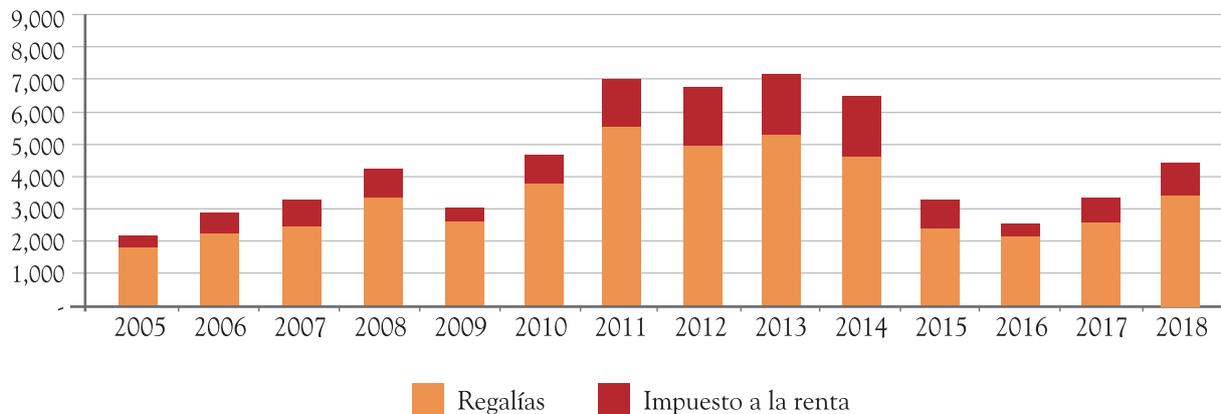
¿Qué recursos hay de por medio? En los lotes de Talara existen 110 millones de barriles de reservas probadas de petróleo y la mayor parte de estas se descubrió antes de la privatización de los lotes de Petroperú. Con un precio de 70 dólares por barril, el Estado podría percibir nuevos ingresos por 7,000 millones de dólares.¹³

1.2.5 La renta de los hidrocarburos

La composición de la renta de los hidrocarburos que captó el Estado en el periodo 2005-2018 difiere de la que capturó del sector minero en el mismo lapso, pues las regalías petroleras y gasíferas representaron, en promedio, el 79% de la renta de hidrocarburos, mientras que el impuesto a la renta contribuyó con el 21% restante. Asimismo, los mejores años de aporte fiscal del sector hidrocarburos coinciden con los años de los precios más altos del barril de petróleo (2011-2014). La recuperación proyectada para el sector augura variaciones positivas en los siguientes años y una tendencia creciente de la recaudación por concepto de regalías. Si estas últimas volviesen a los niveles vistos entre el 2011 y el 2014, el sector hidrocarburos se colocaría nuevamente como una actividad extractiva tan importante como la minería.

¹³ Campodónico, Humberto (2018, 4 de septiembre). Hidrocarburos: fuera de la ley. Diario *La República*. Recuperado de <https://bit.ly/335dqQo>

Gráfico 31
Renta de los hidrocarburos captada por el Estado, 2005-2018
 (Millones de soles)

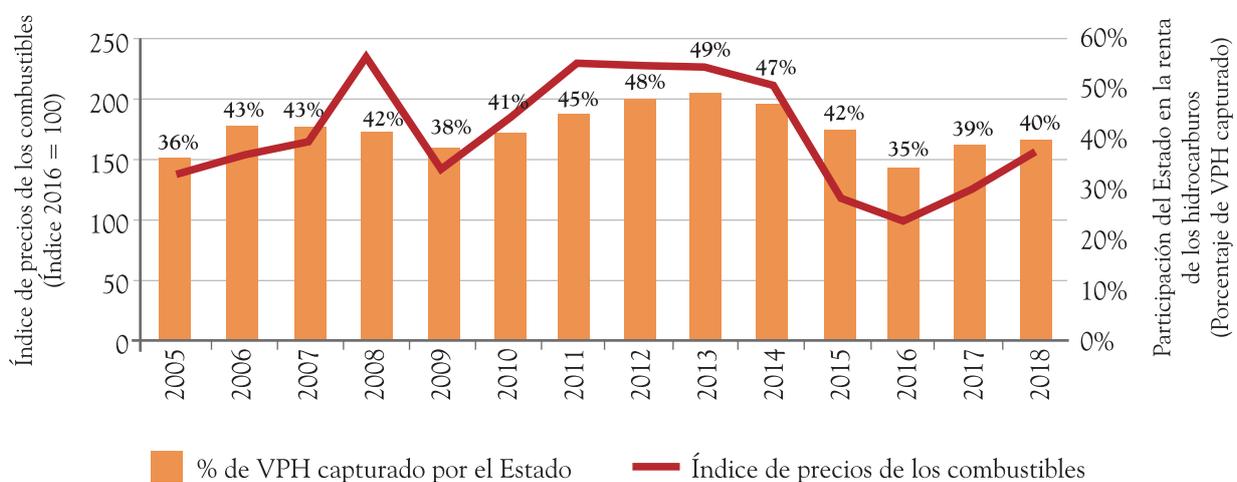


Fuentes: Perupetro y Sunat.
 Elaboración propia.

La participación del Estado en el VPH tuvo un ligero incremento en el año 2018, ya que la renta captada representó el 40% del valor generado en el sector; un punto porcentual más que en el 2017 y cinco más que en el 2016. Esta participación se encuentra aún lejos de los niveles alcanzados en el periodo 2006-2015, cuando el promedio estuvo por encima del 43%.

Al igual que en el sector minero, es clara la relación entre la renta que capta el Estado y el precio del recurso extraído. Sin embargo, ambos sectores aportan de manera muy diferente. Mientras que entre los años 2005 y 2018, el Estado capturó en el sector minero el 12% de la renta, en promedio, en el sector hidrocarburos captó el 42%. No existe una explicación oficial sobre esta figura tan dispar. Se aduce que la diferencia responde a que, en el sector hidrocarburos, las regalías no dependen de la rentabilidad de las empresas sino del valor del recurso extraído. Esto explica, en parte, por qué en la propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos se insistió en la renegociación de regalías.

Gráfico 32
Participación del Estado en la renta de los hidrocarburos e índice de precios de los combustibles, 2005-2018
 (Porcentajes)



Fuentes: Perupetro y Sunat.
 Elaboración propia.

1.3 BALANCE DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS

Tal como se explicó, la producción de minerales e hidrocarburos ha aumentado en años recientes, en especial la de cobre y gas natural. Los precios muestran un incremento en los últimos dos años y se ubican por encima del promedio de los treinta anteriores, pero sin llegar a los niveles del auge del periodo 2004-2014.

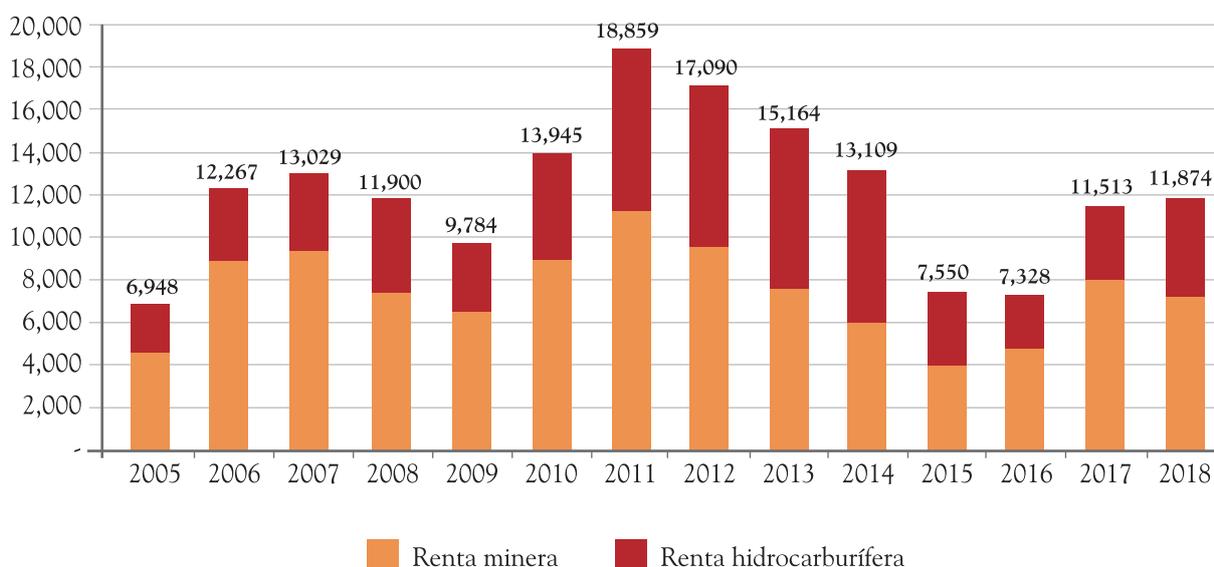
A pesar de que el valor del recurso extraído en el sector minero en los últimos quince años es, en promedio, seis veces más alto que el valor extraído en el sector hidrocarburos, la renta del sector minero es, a lo mucho, 1.75 veces la del sector hidrocarburos. Esto se explica, tal como se adelantó, por el esquema de recaudación de cada actividad. Mientras que el principal aporte en hidrocarburos es la regalía, que se calcula sobre el valor del recurso extraído, el principal aporte en la minería es el impuesto a la renta, que se calcula sobre la base de la rentabilidad de las empresas.

La renta minera explica casi dos terceras parte de lo que se recauda en el país en los dos sectores, de manera agregada. La recaudación de la renta tuvo su mejor momento en el 2011, cuando la renta de los sectores minería e hidrocarburos llegó a 18,859 millones de soles como resultado del valor histórico que alcanzaron los precios. Después comenzó a descender, hasta los años 2015 y 2016, y nuevamente se incrementó. En el 2018, la renta recaudada fue de 11,874 millones de soles, 3.1% más que en el 2017.

Gráfico 33

Renta minera y de hidrocarburos captada por el Estado según sector, 2005-2018

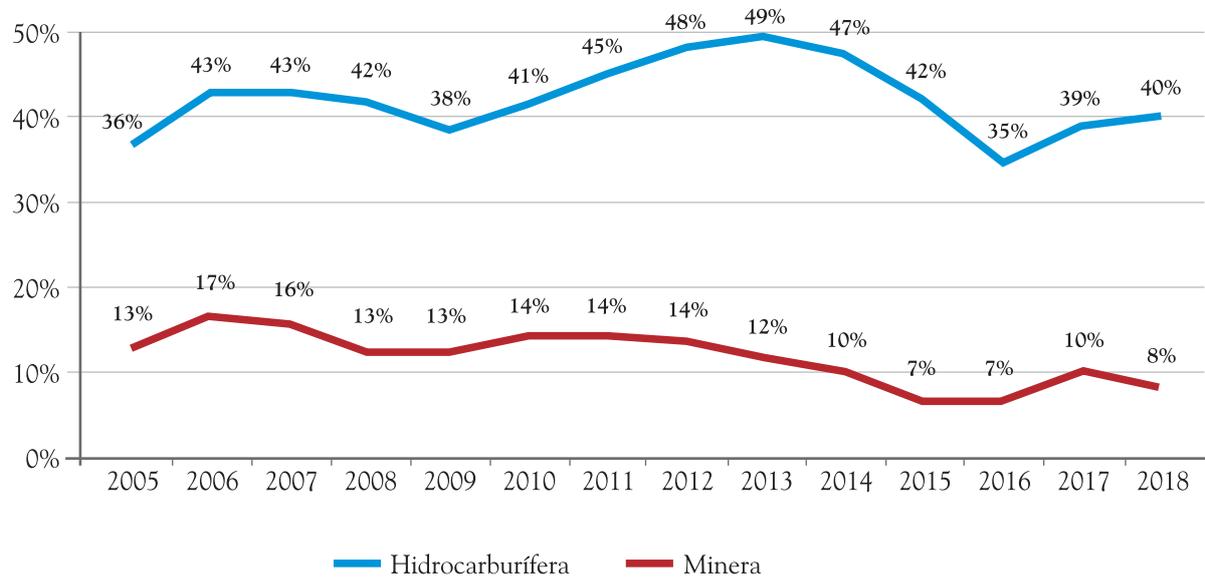
(Millones de soles)



Fuentes: Perupetro, Minem y Sunat.
Elaboración propia.

Gráfico 34

Renta extractiva capturada por el Estado como proporción del VPH y del VPM, 2005-2018
(Porcentajes)



Fuentes: Perupetro, Minem y Sunat.
Elaboración propia.

II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS

2.1 LAS TRANSFERENCIAS AL ÁMBITO SUBNACIONAL

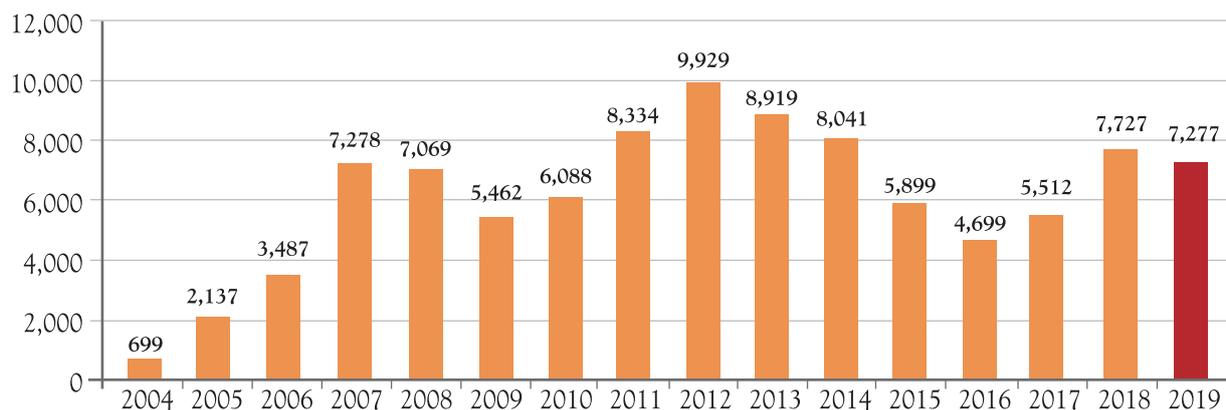
En el 2018, las transferencias de la renta generada por las actividades extractivas a los departamentos ascendieron a 7,727 millones de soles, lo que representó un incremento del 40% con respecto al año anterior. Esta variación es consistente con el aumento del valor generado por los recursos mineros y de hidrocarburos y con los montos recaudados por los mecanismos institucionales previamente descritos. Sobre la base de la información del MEF, se estima que las transferencias del 2019 serán alrededor de 7,277 millones de soles.

Estas transferencias no han tenido una tendencia estable en el periodo 2004-2018, pues han dependido de los cambios en los precios internacionales de las materias primas y en el marco tributario-institucional. Si bien las variaciones no fueron muy bruscas desde el 2008, entre el 2013 y el 2016 se acumularon cuatro años consecutivos de caída. Entre los años 2017 y 2018 se registraron incrementos importantes, y se calcula que el nivel de las transferencias se mantendrá en el 2019.

Gráfico 35

Transferencias acreditadas de la renta generada por las actividades extractivas, 2004-2019*

(Millones de soles)



Fuentes: Perupetro, Minem, Sunat y MEF.

Elaboración propia.

* El dato del 2019 es estimación del MEF.

El total de la renta transferida a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades en el 2018 fue de 7,727 millones de soles, de los cuales destacó el canon minero, con 3,157 millones de soles, que representaron el 41%, mientras que el canon gasífero y la regalía minera participaron con el 21% y 20%, respectivamente.

Cuadro 7

Transferencias acreditadas a los gobiernos locales, gobiernos regionales y universidades de la renta de las actividades extractivas por tipo de recurso, 2018

(Millones de soles)

Tipo de recurso	Gobiernos locales	Gobiernos regionales	Universidad o instituto público	Total
Canon minero	2,368.2	631.5	157.9	3,157.6
Canon gasífero	1,232.2	328.6	82.1	1,643.0
Canon y sobrecanon petrolero	499.9	218.4	40.6	758.9
Regalía minera	1,241.5	232.8	77.6	1,551.8
Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam)	230.9	97.4	32.3	360.6
Canon hidroenergético	147.2	39.2	9.8	196.2
Canon pesquero	43.8	11.7	2.9	58.4
Total	5,763.8	1,559.6	403.2	7,726.5

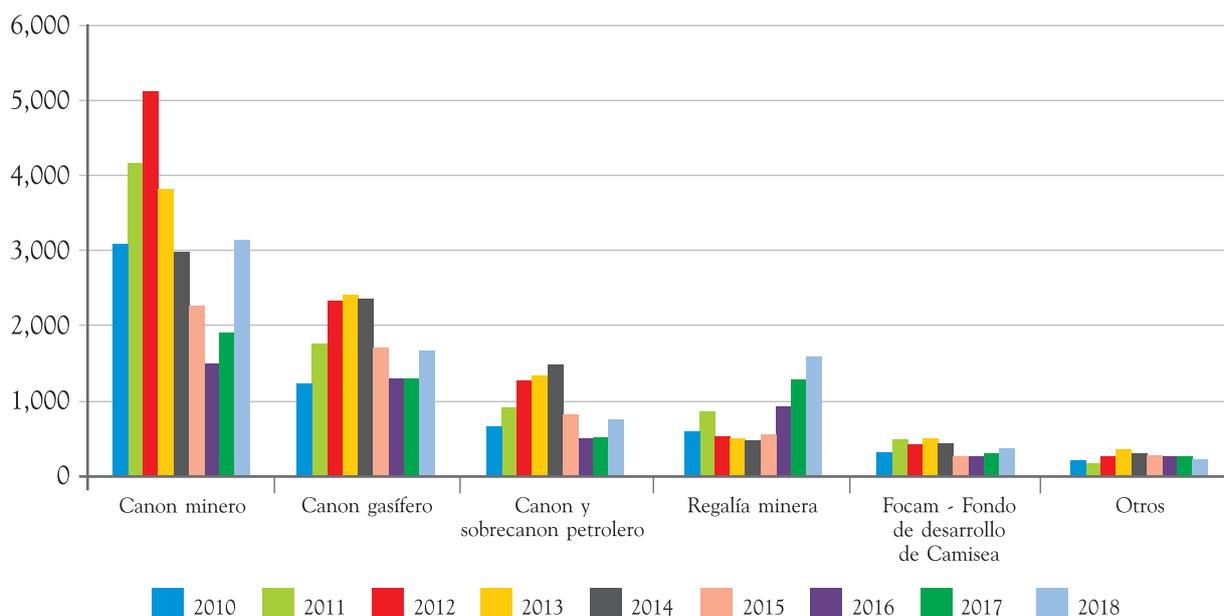
Fuente: Portal de Transparencia Económica.
Elaboración propia.

Si se observa la evolución de los distintos tipos de transferencias, se aprecia que el canon minero y el canon gasífero han tenido las contribuciones más importantes entre el 2010 y el 2018. Asimismo, en los dos últimos años la regalía minera ha sido el tercer rubro en el aporte a las transferencias; ha pasado en importancia al canon y al sobrecanon petrolero y ha registrado variaciones positivas interanuales: del 40% en el 2017 y del 20% en el 2018.

Gráfico 36

Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según tipo de recurso, 2010-2018

(Millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración propia.

Es importante diferenciar la renta capturada de la renta transferida. El Gobierno central capta el total de la renta, retiene una parte y la otra la distribuye a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas mediante un sistema diferenciado de porcentajes. El gráfico 37 muestra la porción de la renta captada por el Estado que se transfiere y su evolución en el periodo 2008-2018.

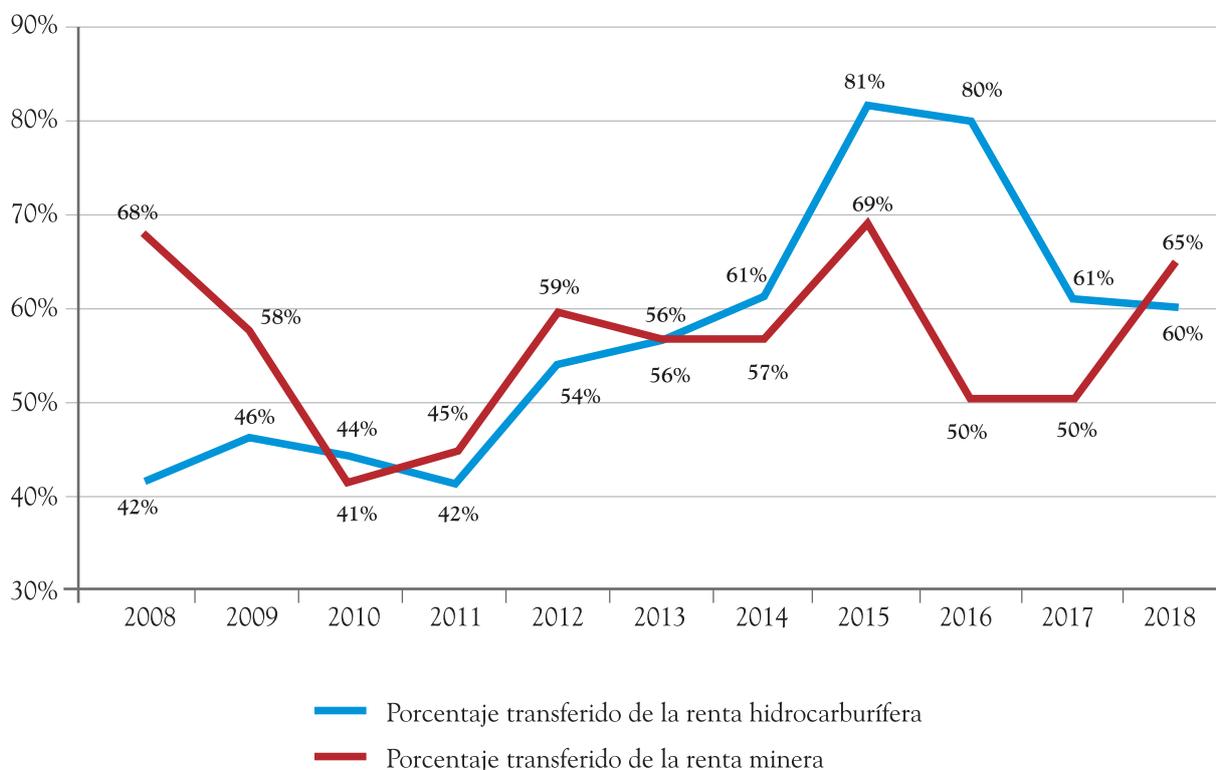
Salta a la vista que, durante el superciclo de los precios de las materias primas, con excepción del 2010, la proporción de la renta minera transferida a las regiones fue superior a la proporción de la renta de hidrocarburos. Culminado el superciclo (2013), los dos tipos de transferencias estuvieron muy próximas y, finalmente, la participación regional en la renta de los hidrocarburos superó ampliamente a su participación en la renta minera.

A este resultado pueden haber contribuido hasta dos factores. En primer lugar, el nuevo régimen de aporte fiscal minero implementado durante el mandato de Ollanta Humala en el 2011, que reconcentró parte de la renta minera en el Gobierno central con dispositivos como el IEM y el GEM. En segundo lugar, la Ley de Homologación del Canon Petrolero, que entró en vigencia el 2012, e incrementó el porcentaje del impuesto a la renta del sector hidrocarburos que se transfiere a las regiones.

Gráfico 37

Transferencias acreditadas como proporción de la renta minera y de hidrocarburos captada por el Estado, 2008-2018

(Porcentajes)



Fuentes: Portal de Transparencia Económica del MEF, Minem y Perupetro.
Elaboración propia.

2.2 LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN LA RENTA TRANSFERIDA

Los departamentos que recibieron más transferencias provenientes de las actividades extractivas en el 2018 fueron Cusco, Áncash, Arequipa y Piura. Los cuatro concentraron el 64.6% del total transferido. Los dos primeros recibieron el 47.4%, porcentaje mayor que el registrado el 2017 (43.7%). Siguieron Arequipa, con el 11.2%, y Piura, con el 6%. Se prevé el cambio de esta distribución en los próximos dos años, cuando las recientes inversiones en minas cupríferas en Apurímac (Las Bambas) y Arequipa (Cerro Verde) comiencen a generar utilidades. De ser así, el sur del Perú concentrará la mayor parte de la renta extractiva que se transfiere, en especial en los departamentos de Cusco, Apurímac y Arequipa.

Cuadro 8

Transferencias acreditadas de la renta de las principales actividades extractivas, por tipo de recurso y departamento, 2018

(Millones de soles)

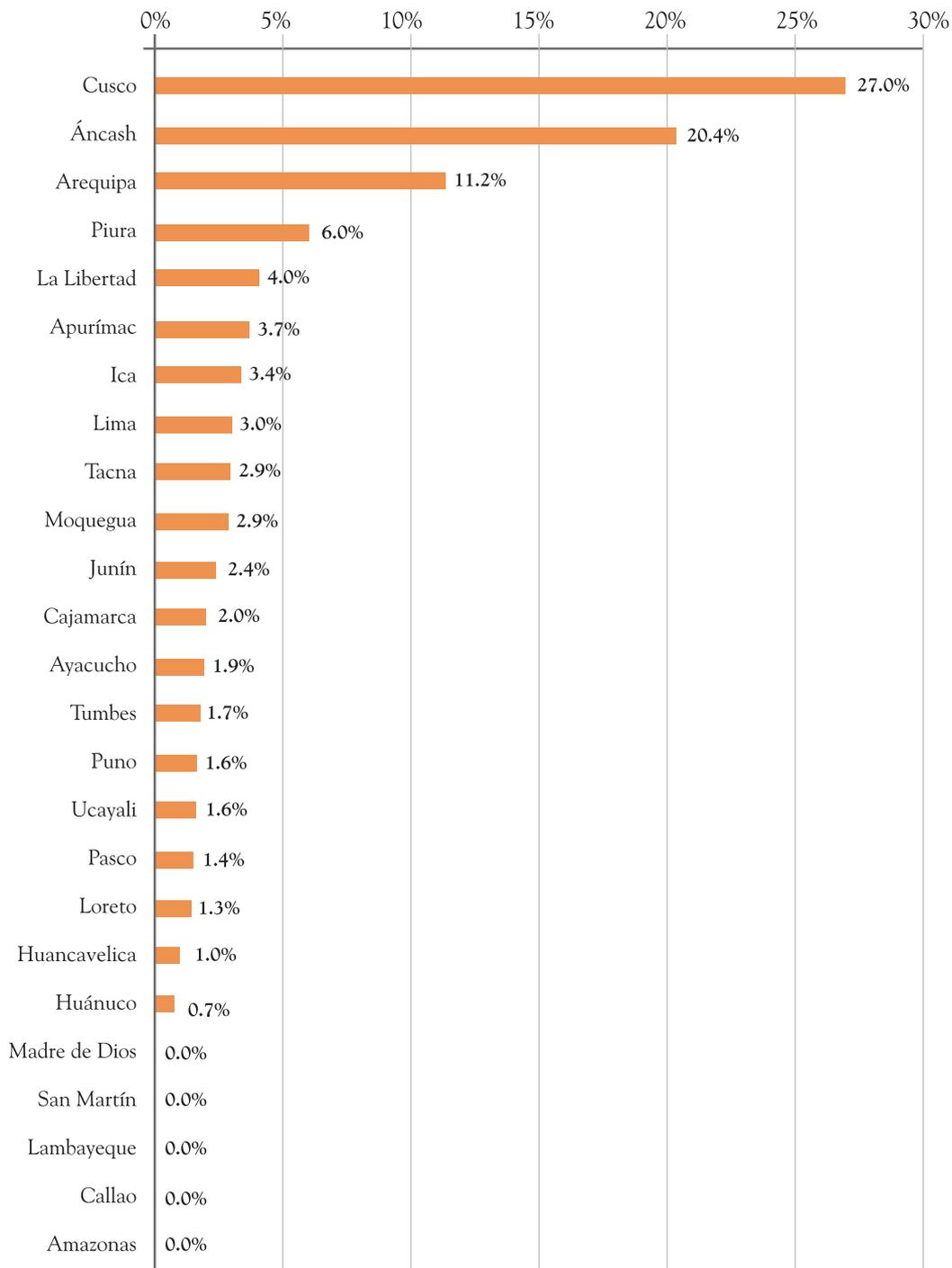
Departamento	Canon gasífero	Canon minero	Canon petrolero	Focam	Regalía minera	Total	Participación con respecto al total
Amazonas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Áncash	0.0	1,085.4	0.0	0.0	437.0	1,522.3	20.4%
Apurímac	0.0	11.7	0.0	0.0	262.4	274.1	3.7%
Arequipa	0.0	531.8	0.0	0.0	308.6	840.3	11.2%
Ayacucho	0.0	32.7	0.0	85.9	20.9	139.4	1.9%
Cajamarca	0.0	109.5	0.0	0.0	40.5	150.0	2.0%
Callao	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Cusco	1,643.0	211.6	0.0	0.0	162.6	2,017.2	27.0%
Huancavelica	0.0	2.8	0.0	63.1	5.1	71.0	1.0%
Huánuco	0.0	12.4	35.1	0.0	8.0	55.5	0.7%
Ica	0.0	166.9	0.0	70.9	13.2	250.9	3.4%
Junín	0.0	138.9	0.0	0.0	37.9	176.9	2.4%
La Libertad	0.0	259.1	0.0	0.0	41.0	300.1	4.0%
Lambayeque	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Lima	0.0	101.6	0.0	74.1	47.6	223.2	3.0%
Loreto	0.0	0.0	99.5	0.0	0.0	99.5	1.3%
Madre de Dios	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0%
Moquegua	0.0	162.3	0.0	0.0	51.0	213.4	2.9%
Pasco	0.0	69.3	0.0	0.0	36.8	106.1	1.4%
Piura	0.0	0.7	444.8	0.0	0.8	446.3	6.0%
Puno	0.0	91.8	0.0	0.0	27.5	119.3	1.6%
San Martín	0.0	1.1	0.0	0.0	0.2	1.3	0.0%
Tacna	0.0	166.7	0.0	0.0	50.7	217.4	2.9%
Tumbes	0.0	0.0	129.3	0.0	0.0	129.3	1.7%
Ucayali	0.0	0.0	50.2	66.7	0.0	116.9	1.6%
Total	1,643.0	3,157.6	758.9	360.6	1,551.8	7,471.9	100.0%

Fuente: Portal de Transparencia Económica.
Elaboración propia.

Gráfico 38

Participación de cada departamento en las transferencias acreditadas de la renta de las principales actividades extractivas, 2018

(Porcentajes)



Fuente: Portal de Transparencia Económica.
Elaboración propia.

Recuadro 5

Recursos complementarios para las regiones

Además de los recursos que se les transfieren por canon, las regiones reciben fondos complementarios bajo la forma de inversiones sociales de las empresas mineras, las cuales realizan diferentes aportes desde hace varios años, aunque estos se registran de manera ordenada solo desde el 2007.

En el 2003 se aprobó legislación¹⁴ que estableció la obligación de las empresas mineras de fijar compromisos previos como requisito para el desarrollo de las actividades mineras y de presentar información, en la forma de declaraciones juradas, sobre sus inversiones sociales y de desarrollo sostenible. Los titulares mineros quedaban obligados a realizar una Declaración Anual Consolidada, en cuyo Anexo IV se registra la inversión social orientada a actividades de desarrollo sostenible. Las actividades declaradas son objeto de seguimiento y monitoreo por la Oficina de Gestión de Compromisos Sociales (OGGS) del Minem.

Junto con los compromisos de inversión que establecen las empresas mineras en coordinación con las entidades de las localidades donde se ubican las operaciones, también realizan inversiones bajo el esquema de responsabilidad social empresarial. Si bien parte de estas inversiones no son obligatorias, se han fijado parámetros para guiarlas con el objetivo de obtener un mayor y mejor impacto en las localidades. Así, por ejemplo, en el 2017 el portal del Minem daba cuenta de que el aporte por este concepto ascendió a 716.1 millones de soles, que llegó a representar un interesante 23% del canon minero.¹⁵

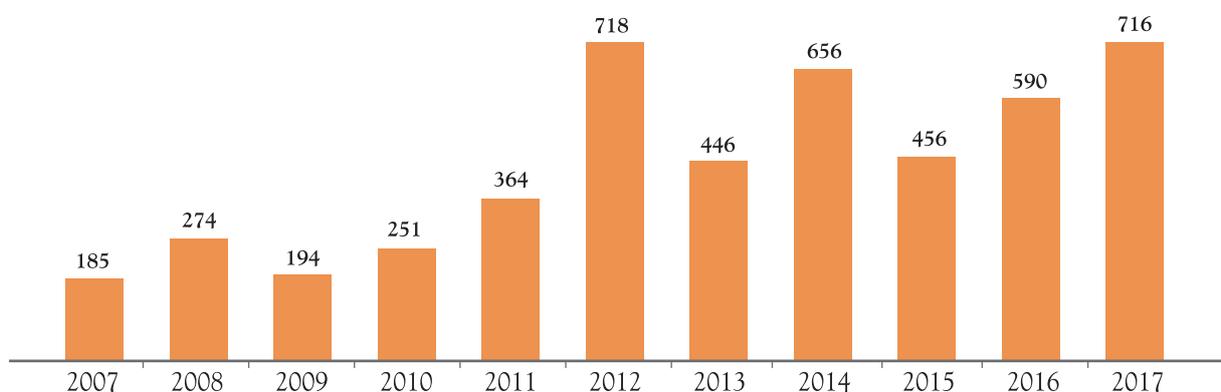
Estas inversiones sociales se orientan a educación, salud, empleo local, economía local, gestión ambiental, infraestructura básica, nutrición, promoción de la cultura y fortalecimiento institucional local.

Es importante hacer seguimiento a estos recursos y establecer mecanismos para que, bajo un enfoque de desarrollo territorial local, estos se complementen con otras inversiones que reciben las localidades. Entre los años 2007 y 2017, este tipo de fondos ascendieron a 4,850 millones de soles.

Gráfico 39

Inversión social minera

(Millones de soles)



Fuente: Minem.
Elaboración propia.

¹⁴ Decreto Supremo 042-2003-EM, modificado por el Decreto Supremo 052-2010-EM.

¹⁵ Ver MINEM: <https://bit.ly/2M9XDZv>

CONCLUSIONES

1. El peso de la actividad minera en la economía nacional no muestra variaciones significativas en los últimos veinte años a pesar del auge de los precios de las materias primas. Esto habla de las propias características del sector, cuya capacidad para generar encadenamientos es bajo en comparación con otros, y de la poca capacidad que han tenido los responsables de la economía para generar sinergias suficientes que promuevan procesos de diversificación y transformación productiva a partir del sector minero. Así, se sigue fomentando la minería con el único objetivo de la exportación, a pesar de que caminamos a ser un país muy dependiente del cobre, con el riesgo que eso significa.
2. La inversión minera se impulsa principalmente por la búsqueda de rentabilidad y sigue teniendo a nuestro país como uno de sus principales destinos. De manera contraria a lo que se piensa, esta se ha incrementado en los últimos años pese al contexto de conflictividad social. No se proyecta un escenario de disminución; más bien, año tras año, la cartera de proyectos mantiene un nivel interesante.
3. Existe una contradicción en torno a la recaudación fiscal. En el 2018 se registró la cifra más alta del valor de los recursos mineros extraídos (VPM), pero la recaudación asociada a este no siguió la misma tendencia, ni siquiera porque el margen de ganancias que obtienen las empresas está en aumento. Este tema debería explorarse más, toda vez que el Perú es un país muy atractivo para los inversionistas por sus bajos costos de producción; sin embargo, se han tenido muchas limitaciones para aplicar normas que combatan las prácticas elusivas.
4. En un contexto de menor producción de petróleo, el proyecto del gas de Camisea no ha permitido al país un mejor posicionamiento en cuanto a la seguridad energética. Seguimos dependiendo de la importación de recursos energéticos. Esto se explica principalmente porque una parte importante del gas se destina a la exportación, la que resulta, además, muy mal retribuida al país.
5. Las empresas concesionarias de los lotes petroleros han preferido extraer el recurso y no aumentar las reservas. Esto muestra no solo una debilidad del sector, sino también del modelo establecido, el cual otorga discrecionalidad total a las empresas privadas para decidir qué hacer y qué no hacer con las concesiones. La muy baja inversión en la búsqueda de nuevas reservas es una muestra de ello.
6. Es importante incrementar la transparencia del sector, en especial en lo que se refiere a la generación de la renta para el país. Hace falta saber si somos retribuidos adecuadamente por la extracción de nuestros recursos y, en ese sentido, conocer la tasa efectiva de tributación no basta para llegar a una conclusión. Se requiere analizar variables asociadas al cálculo de los costos de producción, toda vez que estos inciden directamente en la determinación de la renta.

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación ARARIWA



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE



Centro de Investigación Social y Educación Popular - ALTERNATIVA



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES



Instituto de Estudios Peruanos - IEP

Grupo Propuesta Ciudadana

Calle Alberto Arca Parró 180-b, San Isidro, Lima
Teléfonos: (51-1) 4216204 - 3938286
www.propuestaciudadana.org.pe
contacto@propuestaciudadana.org.pe